



"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

## DIPLOMADO POLÍTICAS PÚBLICAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

### SISTEMATIZACIÓN Y PROPUESTAS

#### Introducción

El presente documento da cuenta de la experiencia del Diplomado en Políticas Públicas con Perspectiva de Género. Desde la sesión de inauguración que tuvo lugar el día 12 de septiembre hasta la sesión de cierre el día 10 de diciembre del presente año.

El contenido de este documento, es un cúmulo de elementos con un bagaje epistémico, teórico y metodológico con respecto a las temáticas abordadas a lo largo de las sesiones del diplomado, que además muestra puntualmente el desarrollo de cada una de las sesiones de este diplomado. Han quedado plasmadas, las vivencias personales de las y los participantes en este diplomado, las dudas y problemáticas planteadas que permitían el desarrollo oportuno de las temáticas, así como las propuestas que tanto ponentes como participantes compartieron, y que permiten hacer un trabajo específico puesto que son enunciados o consignas que permiten pensar en crear sociedades más justas, equitativas e igualitarias.

También, se lograron algunos acuerdos que se generaron de manera grupal tras horas de discusión continua entre ponentes y participantes, quedan desde luego las problemáticas que fueron identificadas en torno a las temáticas de género, política pública, economía global y local, movimientos sociales y más temas que se pusieron en la mesa, en algunos casos se generaron posibles soluciones a estas problemáticas identificadas.

Sin lugar a dudas las y los participantes obtuvieron un sinnúmero de elementos y herramientas que les permitirán realizar un trabajo con mucha mayor pertinencia, más acorde con las exigencias del mundo actual. Se les insito a que la realización de las Políticas Públicas debería de ser desde una lógica de la creatividad, sin hacer copiar ni reproducir modelos de otros países, poniendo especial atención al México en el que vivimos, que es un país de diversidades; es bajo estas premisas, que partirán para realizar sus futuros proyectos, programas y acciones.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
**QUERÉTARO**



INSTITUTO  
QUERÉTANO  
de la MUJER



**Querétaro**  
Cerca de Todos



**Vivir Mejor**

**GOBIERNO  
FEDERAL**

"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

Es un honor para el equipo de trabajo, entregar este documento que recoge toda una serie de vivencias, todo un latir y un sentir en torno a un trabajo que se generó en colectividad, un trabajo creativo y lleno de propuestas que fomentan los lazos para trabajar en conjunto teniendo bien presente el lugar que nos corresponde a cada una y a cada uno.

Hablar de género siempre es una apuesta a un mundo más amable, a relaciones más sanas y constructivas que se pueden generar entre mujeres y hombres, mujeres y mujeres, hombres y hombres.

Al final de esta experiencia las y los participantes confluyeron en varios puntos, aunque para algunas y algunos fuera su primer acercamiento al tema, siempre y en todo momento asistieron con disposición para escuchar y aprender; es satisfactorio poder ver los resultados de este proceso de trabajo, escuchar de viva voz de los alumnos que habían obtenido conocimientos para el ámbito laboral y principalmente conocimientos para la vida, lo cual resulta en suma alentador pues es a nivel de la vida cotidiana que lo concerniente al género debe ser comprendido.

### **Metodología**

Los fundamentos epistémico y metodológico del Diplomado se sustentan en la didáctica crítica, partiendo de un enfoque centrado en la problematización y en su articulación con la experiencia, el conocimiento y la acción.

Dicho enfoque analiza las relaciones que se suscitan entre los parámetros teóricos, ideológicos e incluso subjetivos, que posibilitan un cambio de posicionamiento a nivel personal y profesional en las prácticas del servicio público que se habían estado llevando a cabo.

El cambio de posicionamiento se sustenta en la identificación de los campos de posibilidad y de reactivación, que se puede lograr mediante inflexiones y análisis de la realidad social donde prácticas inéditas equitativas sean posibles y viables.

Dentro de esta sistematización aparece lo generado a partir de las metodologías empleadas a lo largo del diplomado como fueron:

- Diagnóstico participativo
- Dinámicas de sensibilización
- Grupos de discusión
- Elaboración de campos problemáticos



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
**QUERÉTARO**



INSTITUTO  
QUERETANO  
de la MUJER



Querétaro  
Cerca de Todos



Vivir Mejor

**GOBIERNO  
FEDERAL**

"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

- Análisis de coyuntura
- Exposición
- Mapa de problemas
- Indicadores para evaluación de PEG
- Evaluación de políticas y programas
- Elaboración de programas
- Elaboración de presupuestos con PEG
- Documento de análisis de coyuntura

## ***Sistematización Unidad 1***

### ***Marco conceptual de las Políticas Públicas. Parte 2***

**Objetivo general:** *Localizar en los diferentes paradigmas sobre el Estado, sistema económico y modelos de desarrollo, las políticas sociales y públicas que se desarrollan en Querétaro*

#### **Introducción al Diplomado.**

El Diplomado de Políticas públicas con perspectiva de género se puso en marcha con la presentación del libro intitulado *Índices de Presupuestación con Perspectiva de Equidad de Género* contando con la presencia de la Doctoranda Margarita Ozonas oficial de ONU Mujeres autora del libro, el día 12 de septiembre de 2011 con un horario de 9:30 a 11:30 y de 17:00 a 20:00 con el grupo 1 y 2. Se tuvo una participación de 19 asistentes mas 5 integrantes del equipo coordinador.

El objetivo de esta presentación fue introducir a las y los participantes al tema de las Políticas Públicas con enfoque de género

#### **Desarrollo de la sesión**



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
**QUERÉTARO**



INSTITUTO  
QUERETANO  
de la MUJER



Querétaro  
Cerca de Todos



Vivir Mejor

**GOBIERNO  
FEDERAL**

"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

La ponente Margarita Ozonas es la creadora de una metodología llamada Índice de Procesos Presupuestarios con Enfoque de Género (IPPEG). Surgió en la ONU, por parte del PNUD. Esta metodología tiende a fortalecer los derechos de las mujeres con producción académica y de investigación.

Comenzó en Costa Rica, que a pesar de ser un país avanzado en políticas públicas con perspectiva de género, sus presupuestos no contaban con dicho enfoque. Se buscó entonces una herramienta que evaluara las causas que obstaculizaban esta presupuestación. Es así como se origina el IPPEG.

El IPPEG es un índice que mide el grado de existencia de las condiciones de disposiciones de un conjunto representativo de instituciones y municipalidades así como las capacidades individuales.

El IPPEG mide las capacidades de Género desde dos dimensiones:

1. Dimensión tangible (disposiciones materiales e institucionales)
  - 1.1 Materiales y curso de capacitación en PSG (presupuestos sobre género).
  - 1.2 Indicadores específicos de PSG (cuantitativos y cualitativos, gastos de indicadores, indicadores de inversión en la igualdad de género).
  - 1.3 Política de género dentro de la institución.
  - 1.4 Personal especializado en género.
  - 1.5 Coordinación interna entre áreas vinculadas al proceso presupuestario con Enfoque de Género y procesos participativos.
  - 1.6 Mecanismos de acción afirmativa (dentro de la institución: cuotas de género; fuera de la institución: mecanismos de consulta con mujeres)
  - 1.7 Mecanismos de participación ciudadana para hombres y mujeres: La población puede sugerir la asignación de recursos, siguiendo sus intereses y necesidades



**GOBIERNO FEDERAL**

"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

### 1.7.1 Sugerencias

### 1.7.2 Quejas

2. Dimensión intangible (abarca cuestiones de carácter inmaterial y se refiere a las capacidades individuales de las personas, ya sean actitudes, motivaciones, etc.)

#### 2.1 Conocimiento sobre PSG

2.2 Opinión sobre PSG (preferencia por PSG o presupuesto neutro en género)

2.3 Cultura institucional de cambio (Facilidad o resistencia a cambios en procedimientos).

2.4 Opinión sobre el proceso presupuestario (abierto y participativo, mixto o cerrado).

2.5 Voluntad política para implementar PSG

2.6 Prioridad temporal para implementar PSG (medido en procesos presupuestarios)

Todo lo anterior se multiplica por el Margen de Maniobra (MM) que es la capacidad de producir cambios en el proceso presupuestario.

Sumados estos indicadores son la expectativa de cambio hacia los Presupuestos con Enfoque de Género.

$$\text{Fórmula IPPEG} = \text{Dimensión tangible (0,5)} + [\text{dimensión intangible (0,5)} \times \text{MM}]$$

Las dimensiones se traducen en capacidades que pueden ser altas, medias o bajas y su correspondiente medición de capacidades PSG



**GOBIERNO  
FEDERAL**

"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

### Características de la metodología:

- Proporciona información útil para un diagnóstico de capacidades para PEG mediante la información cuantitativa y la línea base (capacidades y archivos existentes a través de la medición de capacidades).
- Fortalece la apropiación sobre el debate de desarrollo de capacidades en presupuestos.
- Es una herramienta de dirección estratégica. La información que se obtiene es útil para establecer prioridades políticas, sociales, etc.
- Rescata información cualitativa de los no-expertos.
- Proporciona la base para un posible monitoreo de desarrollo de capacidades.

### Proceso de la metodología:

Paso 1: Establecimiento de un marco de colaboración oficial entre los distintos actores que van a desarrollar el proceso.

Paso 2: Selección de la muestra.

- a) Seleccionar la muestra donde se desea adaptar la metodología: identificar número de instituciones o municipalidades (es muy focalizada y con un objetivo específico)
- b) Identificar a las personas de las instituciones o municipalidades seleccionadas que cumplen con el perfil requerido para aplicarles la encuesta.

Paso 3: Adaptación de la metodología

- a) Adaptación de las preguntas de la encuesta al contexto: Ajustes de contenido, ajustes de forma (vocabulario).
- b) Re- programar la fórmula.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
**QUERÉTARO**



INSTITUTO  
QUERÉTANO  
de la MUJER



Querétaro  
Cerca de Todos



Vivir Mejor

**GOBIERNO  
FEDERAL**

"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

Esto se hace en colaboración con ONU Mujeres.

#### Paso 4: Aplicación de la encuesta

En la Muestra focalizada o auto-dirigida con el perfil completo.

#### Paso 5: Análisis de datos

Se analiza la base de datos obtenida tras la aplicación de la encuesta.

Paso 6: Elaboración del diagnóstico de capacidades institucionales para el fortalecimiento de procesos presupuestarios con perspectiva de género.

Como resultado se obtiene un documento de diagnóstico de capacidades.

Posteriormente se implementan los resultados del diagnóstico para realizar mejoras, reorientar prioridades, etc.

#### **Metodología Didáctica: Exposición y Grupo de Discusión.**

Exposición frente a grupo con diapositivas por parte de la ponente Margarita Ozonas. Posteriormente se hizo una dinámica para la reflexión y el debate.

La dinámica propuesta a los y las participantes fue un debate para priorizar capacidades institucionales o capacidades individuales. Los y las participantes se dividieron en 2 grupos para defender posición individual o institucional. El objetivo del debate era generar una reflexión sobre la interrelación de las capacidades individuales e institucionales y cómo ambas se benefician mutuamente.

Esta dinámica fue propuesta tanto en el grupo matutino como en el vespertino, a continuación aparecerán las discusiones por grupos.





PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
**QUERÉTARO**



**GOBIERNO  
FEDERAL**

"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

<b>GRUPO MATUTINO</b>	
<b>EQUIPO 1. LE DIO PRIORIDAD A LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y RESALTO</b>	<b>EQUIPO 2. LE DIO PRIORIDAD A LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y RESALTO</b>
Acceso a recursos económicos, materiales y de infraestructura.	Enuncian necesidades y demandas
Capacidad de convocatoria	Tienen la iniciativa para realizar cambios.
Sin voluntad política de las instituciones se reduce el margen de acción de los individuos.	Expresan sus opiniones.
Hay un mayor acceso y visibilidad en la población.	Son flexibles y dinámicos.
Mayor capacidad de comunicación y difusión.	No tienen compromisos políticos establecidos.
Son permanentes.	
Estructura organizativa con una normatividad y funciones específicas.	
Mayor coordinación entre los individuos.	
Orden y forma a los requerimientos individuales. Creación, desarrollo, gestión, aplicación y evaluación de proyectos y programas.	
Mayor poder en la toma y ejecución de decisiones.	

<b>GRUPO VESPERTINO</b>	
<b>EQUIPO 1. LE DIO PRIORIDAD A LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES RESALTO</b>	<b>EQUIPO 2. LE DIO PRIORIDAD A LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES</b>
Es importante saber de dónde vienen los recursos	Son más importantes porque aunque haya voluntad





**GOBIERNO FEDERAL**

"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

que serán etiquetados y la institución define el uso de esos recursos.	política sino hay herramientas técnicas no pueden llevarse a cabo los presupuestos sensibles al género.
Los objetivos deben cumplirse, independiente de quien ejecute las acciones.	Lo individual es definitivo porque ahí es donde surge la creatividad.
La institución es un respaldo para las acciones ejecutadas por los individuos. Presupuestos dependen de una política pública que obliga a que se cumplan	En lo individual hay un compromiso con el tema o un compromiso político.
Instituciones establecen reglas y lineamientos para hacer las cosas.	El conocimiento puede ser transferible por medio de los individuos.
	Replicar y retroalimenten las experiencias en base a voluntad.

**A continuación se mostraran las Problematizaciones y acuerdos que fueron planteados en los grupos Matutino y vespertino con respecto al tema de *Índices de Presupuestación con Perspectiva de Equidad de Género***

**GRUPO MATUTINO**

**Problema 1.** En algunos países de Latinoamérica existe una carencia en la asignación de recursos para implementar las políticas públicas con perspectiva de género.

**Problema 2.** En los procesos de presupuestación con enfoque de género, por ser un tema sensible al terreno cultural, personal e institucional se debe trabajar tanto con las capacidades individuales de las personas que están a cargo de la toma de decisiones, como con las capacidades institucionales en donde estaríamos entendiendo los dispositivos materiales, las políticas de género, el personal especializado y mecanismos de acción para llevar a cabo la implementación de políticas públicas con enfoque de género.

**Problema 3.** Un punto importante para llevar a cabo una política pública y obtener presupuesto para esta, es la sensibilidad para con el tema además de la voluntad política, pues en muchas ocasiones la ausencia de estos aspectos



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
**QUERÉTARO**



INSTITUTO  
QUERETANO  
de la MUJER



Querétaro  
Cerca de Todos



Vivir Mejor

**GOBIERNO  
FEDERAL**

"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

obstaculiza el proceso de presupuestación por ende la implementación de políticas públicas con enfoque de género.

### **GRUPO VESPERTINO**

**Problema 1.** Los presupuestos sensibles a género dependen de la voluntad política para ser ejecutados así como de las capacidades técnicas individuales.

**Problema 2.** En Latinoamérica en general, el discurso de la transversalización de género es ya una obligación de Estado (está en la ley) pero falta la asignación de recursos para cumplir con los objetivos planteados.

**Acuerdo:** Tanto las capacidades individuales como las capacidades institucionales de los programas involucrados son importantes para que se logre incluir la perspectiva de género en los presupuestos.

Se puede observar que en las discusiones tanto del grupo matutino como del grupo vespertino aparecen acuerdos y problemáticas semejantes, por ejemplo ambos coinciden que el recurso no se asigna para llevar a cabo los programas con perspectiva de género.

**Fecha:** 19 de septiembre de 2011

### **Tema 1: Marco Conceptual de las Políticas Públicas (Parte 2)**

#### **Definición y clasificación de las políticas públicas**

**Ponente:** Flavio Lazos del CIDE

**Objetivo de la sesión:** Localizar en los diferentes paradigmas sobre el Estado, sistema económico y modelos de desarrollo, las políticas sociales y públicas que se desarrollan en Querétaro.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
**QUERÉTARO**



INSTITUTO  
QUERÉTANO  
de la MUJER



**Querétaro**  
Cerca de Todos



**Vivir Mejor**

**GOBIERNO  
FEDERAL**

"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

## Metodología Didáctica: Grupo discusión y Exposición

### Desarrollo de la sesión

Flavio Lazos, quien como la mayoría de los docentes de este diplomado tiene experiencias de trabajo en instituciones pero además con la sociedad civil esto hace más enriquecedor el trabajo que ha realizado a lo largo de su carrera, es así como Patricia Aguilar presenta y da la palabra al ponente.

Flavio Lazos comienza su exposición con el Marco conceptual de las políticas públicas.

### SUPUESTOS BÁSICOS

- La definición de estado y gobierno
- Modelo económico mexicano: del desarrollo estabilizador al auge petrolero, al neoliberalismo extremo y la crisis permanente.
- Del autoritarismo a la alternancia ¿y la transición democracia?
- Una sociedad civil muy lenta pero cada vez más demandante.

El ponente muestra las definiciones de algunos conceptos

- a) **Estado:** Forma de organización social, política, soberana y coercitiva formada por un conjunto de instituciones involuntarias, que tiene el poder de regular la vida nacional en un periodo de tiempo.
- b) **Gobierno:** Autoridades que dirigen y controlan y administran las instituciones del Estado. Es temporal y generacional.
- c) **Participación social:** Distintos sujetos sociales y colectivos participan en procesos colectivos con el fin de transformar, mantener o reformar el orden social y política. Es un proceso interactivo, permanente con altibajos. Es un tema muy complejo.
- d) **Gobernanza:** Arte de manera o gobernar que tiene como objetivo el logro de un desarrollo económico, social e institucional duradero que promueva un sano equilibrio entre Estado, sociedad civil y el mercado. Buen Gobierno que incluye



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
**QUERÉTARO**



INSTITUTO  
QUERETANO  
de la MUJER



Querétaro  
Cerca de Todos



Vivir Mejor

**GOBIERNO  
FEDERAL**

"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

un proceso virtuoso de crecimiento económico, de distribución de la riqueza, incluyente en el aspecto social.

- e) **Gobernabilidad:** Habilidad del Estado para ver por el bien del común por arriba de los distintos poderes. Flavio expresa que en un Diplomado que tomó el año pasado en FLACSO (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales) algunos autores plantearon que el Estado Mexicano está cautivo por grupos de interés (medios de comunicación, sindicatos, etc.) para conducir las acciones no para el bien común sino para sus propios intereses. Ejemplo de esto, en Querétaro se está construyendo un puente que no se hizo acorde a las necesidades ciudadanas sino de tal manera que no afectara intereses comerciales de empresas cercanas a la obra. Hay pérdida de la representatividad de la ciudadanía para toma de decisiones.

Flavio continúa con la conceptualización de políticas públicas.

### **¿Qué es políticas públicas? Se hace el análisis por partes y se da la definición de políticas**

Políticas. Objetivos nacionales canalizados hacia la acción. Principios que han de regir las actividades. Tales políticas constituyen el marco estratégico dentro del que se ha de actuar. (¿Estratégico? Cuerpo coherente de decisiones que se ha de tomar sobre un conjunto de diversas opciones).

**Se agrega el adjetivo de Públicas.** Pertencientes a todo el pueblo, aplicase a la potestad, jurisdicción y autoridad para hacer una cosa, como contrapuesto a privado.

En suma **Las políticas públicas** son el accionar de los gobiernos con recursos públicos. Se refieren a la actuación del gobierno y de lo que dicen hacer. Además debe existir la interacción entre gobierno y los nuevos actores emergentes como es el caso de feministas, ecologistas etc.

Una forma de entender la política pública de manera reducida sería "si se entiende sólo política pública como la acción del gobierno dirigida a cumplir ciertos objetivos en función de determinadas circunstancias": esto denota:

- a) un origen estrictamente institucional,
- b) privilegia al trabajo de expertos y de quienes toman decisiones
- c) es decir no incluye participación ciudadana.



**GOBIERNO FEDERAL**

"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

### Ciclo de una política pública.

Flavio Lazos muestra un diagrama del ciclo de una política pública en donde muestra cinco momentos para la creación de una política pública

<b>Ciclo de una política pública</b>
<b>Agenda-Gestión.</b> Si un tema no está en la agenda. Aquí se reconoce el problema que requiere atención. El tema debe ser de relevancia para entrar en la agenda. Si un tema no está en la agenda no se hace política pública. Asunto q se convierte en problema
<b>Formulación.</b> Análisis de información. Definición de la naturaleza del problema. Diagnostico de causas. Hay que hacer una visión panorámica. Propuesta de medidas para resolver el problema.
<b>Decisión.</b> Adopción de un curso de acción entre varias opciones.
<b>Implementación.</b> Es la parte más visible del proceso porque tiene efectos permanentes siendo ejecutadas por el Gobierno en sus 3 niveles: Municipio, Estado o a nivel Federal.
<b>Evaluación.</b> Tiene que haber indicadores que midan eficacia y eficiencia de las políticas públicas. Habrá veces que se tiene que reformular política pública por las circunstancias adversas o emergentes.

Se debe tener claridad en que las políticas públicas se hacen con la participación ciudadana, sin embargo la ejecución de las políticas públicas dependen en su totalidad del gobierno.

Flavio: hay momentos en los que se dialoga con la gente. Idealmente se tendría que acompañar en todo el proceso de la política pública.

Se muestran las fases de participación ciudadana

### Participación ciudadana en las políticas publicas



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
**QUERÉTARO**



INSTITUTO  
QUERÉTANO  
de la MUJER



Querétaro  
Cerca de Todos



Vivir Mejor

**GOBIERNO  
FEDERAL**

"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

Fases/ niveles de participación	Información	Consulta	Decisión	Delegación	control
Agenda					
Análisis de alternativa					
decisión					
implementación					
evaluación					

¿Qué se necesita tanto por parte del gobierno como por parte de la gente para que haya mayor participación ciudadana?

¿De qué depende que la gente participe?	¿Qué se necesita por parte de gobierno?
Cultura política Educación Capacidad organizativa De un bien estar material Expectativas de incidencia y satisfacción	Legitimidad Proyecto de gobierno Marco jurídico Calidad institucional Canales de participación e incentivos

Se expone otra forma de hacer una política pública que cuenta con ocho momentos.

### **CICLO DE UNA POLITICA PÚBLICA**

- 1) Definición del problema
- 2) Obtención de información
- 3) Construcción de alternativas
- 4) Selección de criterios
- 5) Proyección de resultados
- 6) Confrontación de costos
- 7) Decisión
- 8) Argumente su propuesta

Flavio cierra su exposición mostrando tres aspectos para que exista un Buen gobierno.



**GOBIERNO FEDERAL**

"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

- a) Eficiencia. Aprovecha los recursos. Uso intensivo recursos
- b) Eficacia. Monitoreos. Seguimientos.
- c) Legítimo. Interacción, participación, arreglos institucionales.

**Metodología didáctica:** exposición de diapositivas con contenido referente al tema de políticas públicas. Esto generó discusión entre los alumnos llevándolos a plantearse problemas, acuerdos y propuestas:

### Dinámica 1

El ponente propuso una dinámica en la cual los participantes deberían presentarse dando su nombre así como explicando qué actividades desempeñaban en su puesto de trabajo y el impacto de sus decisiones.

### Grupo matutino

Actividades primordiales de mi puesto	Impacto de mis decisiones en el lugar de trabajo.
<b>María José Mena.</b> Jefa de Departamentos de Proyectos Estratégicos de SEDESU. Creación de proyectos más vulnerables del Estado.	Incrementar calidad de vida de los beneficiarios.
<b>Regina Reyes.</b> Jefa de Departamento Jurídico de Sria. de Desarrollo Agropecuario.	Asesoría a abogados en desarrollo agropecuario. Validez a todos los acuerdos de la Secretaría.
<b>Rosa Elena Hernández.</b> Dirección de Ingresos. Recaudación.	Acatar decisiones.
<b>Carolina Beltrán.</b> Dirección de ingresos. Generar información relativa a los impuestos que dan los contribuyentes.	Trabajo sistemático donde no hay poder de decisión
<b>Gabriela Flores Narro.</b> DIF Municipal Enlace Administrativo de apoyo de donaciones. Atención a población vulnerable por medio de donativos y apoyo a coordinaciones con donaciones.	Decisiones deben ser avaladas por Directora
<b>Xochitl Rumbo Rangel.</b> Secretaria de Salud en Programa de interculturalidad. Creación de metodología para hacer hospitales culturalmente competentes.	Pacientes que atiendan al programa. Integrar diferentes formas de curar.
<b>Sandra Pasaran López.</b> Instituto Municipal de la Mujer de Corregidora.	Recomendaciones a Cabildo y Presidente Municipal sobre políticas públicas. Voluntad política para lograr que las acciones que se tomen sean en beneficio de las mujeres.
<b>Nancy Ortiz Vega.</b> Información gubernamental de SJR: Mediadora entre ciudadanos y el Gobierno.	Concientizar a los funcionarios para dar información para que los ciudadanos recuperen confianza en el gobierno.
<b>Alicia Rodríguez Aguirre.</b> Instituto de la Mujer SJR. Coordinación del Programa. Atención a las usuarias.	Impacto a las usuarias y a las trabajadoras del Instituto.
<b>Manuela Carmona.</b> Secretaría de Seguridad en la oficina de Prevención del delito. Programas sobre lo mismo en atención a violencia a la mujer con perspectiva de género.	





**GOBIERNO FEDERAL**

"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

## GRUPO VESPERTINO

<b>Nombre y actividades primordiales de mi puesto</b>	<b>Impacto de mis decisiones en mi lugar de trabajo</b>
<b>Blanca Lilia</b> , que es asesora y dirige los programas afines en la Secretaria de Salud,.	trabaja en el impacto de hacer investigación clínica y aplicada para mejorar la calidad los servicios
<b>Maritza</b> , del Instituto de la Juventud, s. Planea y ejecuta programas como prevención de accidentes	Ella toma decisiones en la ejecución de los programas.
<b>Álvaro</b> , de la Secretaria de Planeación Pública, y pide recursos estatales	Su impacto es que lleguen a la gente que lo necesita.
<b>Fanny</b> , de la Secretaria de Seguridad Ciudadanía, Trabaja en hacer campañas políticas, hacer campañas de prevención.	que la gente tenga conciencia de la prevención del delito
<b>Cecilia</b> , del Instituto Queretano de la Mujer (IQM), ella trabaja en Proyectos Estratégicos. buscar organismos con Perspectiva de Género.	Acercar los servicios del IQM a la población abierta
<b>Anilu</b> , trabaja en el IQM. Trabaja en planeación, ejecución del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG).	
<b>Irma</b> , ella trabaja en el IQM. Se dedica a ejecutar programas como el PFTPG, proyectos para lograr objetivos y tratar de que el beneficio sea para todos.	
<b>Eloisa</b> trabaja en el IQM, Trabaja en la inclusión de Equidad Género, se dedica a trabajar con hombres y mujeres que trabajan en instituciones y con población abierta.	
<b>Raúl</b> trabaja en la Secretaria de la Contraloría, trabaja con reglas de operación, contraloría social con programas federales,	su impacto es aportar ideas y hacer reuniones donde se discuten estrategias con órganos desconcentrados.



**GOBIERNO FEDERAL**

"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

<b>Gerardo</b> que trabaja en Secretaría de Planeación y Finanzas en el área de ingresos. Sigue, analiza y mejora mecanismos de cobro de impuestos vehiculares,	su impacto es directamente en el contribuyente y las mejoras para facilitar sus pagos y tramites.
<b>Claudia</b> que trabaja en la Secretaría de Medio Ambiente en el área de Desarrollo Sustentable, Sus actividades son vinculación de instituciones estatales, sector académico y ONGS,.	su impacto es el establecimiento de programas

**A continuación se muestran las problemáticas, estrategias y propuestas por parte de los grupos tanto matutino como vespertino.**

**Grupo Matutino**

**Problema 1:** La problemática principal que el grupo identifico con respecto a las políticas públicas fue la mínima participación ciudadana que existe en el país.

**Problema 2:** La realización de políticas públicas no es incluyente en nuestro país

**Problema 3:** Los participantes junto con el ponente ubican una lentitud en la política mexicana para avanzar en el tema de políticas públicas.

**Problema 4:** Grupos de interés y medios de comunicación tiene mayor injerencia en la realización de políticas públicas pasando por alto los intereses de la sociedad.

**Problema 5:** Se tienen las leyes, los marcos normativos pero las prácticas culturales permanecen, aquí se necesitaría más trabajo.

**Problema 6:** Existe resistencia en las instituciones de nuestro país para abordar el tema de las mujeres, en muchas ocasiones es motivo de burla y escarnio.

**Propuestas**

**Propuesta 1:** Trabajar la sensibilización con respecto a los temas de género con los políticos que tienen el poder para la toma de decisiones.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
**QUERÉTARO**



INSTITUTO  
QUERETANO  
de la MUJER



Querétaro  
Cerca de Todos



Vivir Mejor

**GOBIERNO  
FEDERAL**

"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

**Propuesta 2:** Dosificar los asuntos de las mujeres, ir paso a paso para lograr mayor incidencia en los temas de las mujeres y no entrar abruptamente como se hizo en tiempos anteriores.

**Propuesta 3:** Apostarle a la equidad de género y no únicamente referirse a las mujeres, para que haya menos resistencia por parte de las instituciones y entonces las problemáticas entren a la agenda y por tanto en la política pública.

### **Acuerdos**

**Acuerdo 1:** Una política pública no se limita a la institución

**Acuerdo 2:** Una política pública no es una mera tecnología del gobierno sino de interacción ciudadana. Las decisiones o políticas al margen de escritorio no son políticas públicas son políticas gubernamentales.

**Acuerdo 3:** No todo es ni debe ser política pública.

### **GRUPO VESPERTINO**

#### **Problemáticas**

**Problema 1.** ¿Cómo deberían hacerse las políticas públicas?

**Problema 2.** Laura pregunta ¿La política pública puede caducar? ¿Es válido cancelarla si no es perfectible?

**Problema 4.** La relación compleja entre participación y desarrollo

**Dinámica 2** (únicamente se llevo a cabo con el grupo vespertino)

Se solicita a los y las participantes del **grupo vespertino** que elijan un tema para hacer el ejercicio de El camino de los ocho pasos, eligen el tema de embarazo en mujeres adolescentes

1. Definición del problema: Embarazo en mujeres adolescentes en zona urbana de Querétaro.

2. Obtención de información: SESEQ, INEGI, COESPO, Registro Civil, IMSS, etc.

3. Construcción de alternativas:

a) atención a la salud ginecobstétrica,



**GOBIERNO  
FEDERAL**

"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

- b) guarderías/estancias,
- c) orientación legal,
- d) redes de apoyo, acompañamiento,
- e) Atención perinatal
- f) Acompañamiento (madrinas)
- g) Seguimiento integral
- h) Bolsa de trabajo

#### 4. Selección de criterios:

- a) Situación socio económica
- b) Costo efectividad
- c) Polígonos Sedesol
- d) Integralidad (que puedas atender el factor humano y social)

#### 5. Proyección de resultados:

- 1. Atención gineco-obstétrica y atención perinatal.
- 2. Redes de apoyo (acompañamiento psicológico)

**Nota:** No se pudieron completar los últimos tres pasos por que había finalizado el tiempo de la sesión.

**Fecha:** 23 de septiembre

### **Tema 1: Marco Conceptual de las Políticas Públicas (Parte 2)**

#### **1.2 Política social**

**Ponente:** Paloma Bonfil. Grupo interdisciplinario sobre Mujer, trabajo y pobreza.

**Objetivo de la sesión:** Conocer la historia y conceptualización de la política social en México.

**Metodología didáctica:** Grupo discusión y Exposición



"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

## Desarrollo de la sesión

### ¿Qué son y cómo se instrumentan las políticas sociales?

Constituyen una forma de intervención del Estado en la sociedad dirigida a establecer las condiciones para garantizar a la población el ejercicio de sus derechos y el goce de mínimos de bienestar.

Es una política dirigida al cumplimiento de los derechos básicos y de las necesidades elementales para que la gente pueda vivir.

Consiste en un conjunto de normas, instituciones, programas y recursos políticos destinados a mejorar los niveles de bienestar de la población y constituye la herramienta mediante la cual cada sociedad procura promover, proteger y realizar los derechos sociales y fundamentar la ciudadanía social, de sus miembros.

La ciudadanía social consiste en "la serie de derechos y obligaciones que permite a todos los miembros de una sociedad participar en forma equitativa en los niveles básicos de vida de su comunidad, es decir, gozar de lleno de la herencia social y vivir la vida de un ser civilizado de acuerdo con los niveles que prevalecen en su comunidad (T Marshall).

### ¿Qué políticas sociales hay en México?

- Oportunidades
- Procampo
- Seguro popular

### ¿A quién dirigen estos programas?

Principalmente a personas en extrema pobreza

Los sistemas sociales donde impactan las políticas sociales son:

- **Familia:** Derechos de la infancia, de los jóvenes, violencia de género, oportunidades, etc., considerada como un espacio privado, o sea que no compete al estado, antes se pensaba eso, pero ahora no se piensa así. Lo personal se ha hecho público.



**GOBIERNO FEDERAL**

"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

- **Mercado:** Todo el intercambio económico que debe equilibrarse aquí es donde se enlazan las políticas económicas, ya que los programas sociales necesitan dinero para moverse y ponerse en práctica. En México se destina la mayor cantidad de dinero a la guerra y en la legitimación del sistema, (partidos políticos, elecciones).

Paloma Bonfil comenta que las políticas sociales son un instrumento del estado para bajar la fuerza de los conflictos, evitar desigualdades y el estallido de conflictos sociales, respuesta a necesidades, lograr el cumplimiento de derechos y también de legitimación.

¿Cómo funcionan las políticas sociales?

Es necesario saber cuáles son los mínimos de bienestar para la mayoría de la población, con las políticas sociales atienden una gama de problemáticas o sectores:

1. **Alimentación**
2. **Salud**
3. **Vivienda**
4. **Educación**
5. **Empleo**
6. **Pobreza**
7. **Atención a grupos sociales**
8. **Medio ambiente**
9. **Discriminación**

Dice Paloma que a través del tiempo, la política social varía en sus objetivos específicos, sus prioridades y formas de ejecución, al modificarse las normas relacionadas con los derechos sociales, al surgir nuevas problemáticas relacionadas con las transformaciones sociales y al aparecer nuevas tecnologías y conocimientos.



**GOBIERNO FEDERAL**

"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

La política social articula saberes, normas, resoluciones administrativas, instituciones, organizaciones sociales y experiencias individuales que reproducen la vida de la sociedad; y permiten al Estado intervenir en los distintos procesos de organización social.

La política social se opera mediante los siguientes instrumentos que concretan los marcos normativos disponibles:

- Presupuesto y recursos fiscales
- Programas sectoriales
- Acciones compensatorias
- Instituciones públicas.

La política social está sujeta jurídicamente a los preceptos constitucionales y leyes relacionadas; y políticamente a los programas y objetivos de desarrollo de cada administración en los tres órdenes de gobierno.

### **¿Quién opera las políticas públicas?**

El estado a través de las instituciones, los planes de desarrollo y los planes vectoriales conforman a las políticas públicas.

### **Ciclo de una política social**

- Planeación
- Operación: Institución
- Seguimiento
- Evaluación

**Metodología didáctica:** Exposición de diapositivas y discusión grupal.

**A continuación se muestran las, problemática, estrategias y propuestas por parte de los grupos tanto matutino como vespertino.**

### **Grupo Matutino.**

### **Propuestas**

### **Propuesta 1.**





**GOBIERNO FEDERAL**

"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

Los intereses estratégicos que desde la perspectiva de los derechos genera ciudadanía, derechos y compromisos de cada individuo y sociedad, que todos y todas somos beneficiarios de estos derechos por los que se ha luchado.

Hay que usar tres conceptos:

- Diferencias (hombres – mujeres, urbano – rural, etc.).
- Diversidad
- Desigualdad: el problema es que ser distint@s no debería generar inequidad ni injusticia.

### Estrategias:

#### Estrategia 1.

	¿Qué atiendo?	¿Cómo lo atiendo?	¿A quién estoy atendiendo?	Etc.
Intereses estratégicos				
Intereses concretos				
Plan de desarrollo del Estado y de la institución				

Nota: El esquema es creado por la relatora.

#### Estrategia 2.

Para implementar los Intereses estratégicos es imprescindible y necesario leer las Plataformas internacionales, los Tratados (Beijing, Cairo, Belén, CEDAW, etc.) que son exigibles porque el gobierno los ha firmado, dan acceso a recursos.

Si no toca saber dónde estamos, que representa nuestra función o actividad, cambia si lo puedo leer bajo la perspectiva de los derechos porque la política social a eso va dirigida.

### Grupo vespertino

#### Problemáticas

**Problema 1:** Los programas de política social que existen en México generalmente reproducen el papel de la mujer como encargadas del hogar.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
**QUERÉTARO**



INSTITUTO  
QUERETANO  
de la MUJER



Querétaro  
Cerca de Todos



Vivir Mejor

**GOBIERNO  
FEDERAL**

"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

**Problema 2:** Los programas de política social generan prácticas utilitarias, pues solo se toma en cuenta el beneficio económico.

**Problema 3:** Las mujeres no tienen las mismas oportunidades dentro de las políticas sociales. No se reconoce el trabajo doméstico y entre más pobreza haya las mujeres tardan más en modificar su estilo de vida.

**Problema 4:** La gran diversidad que existe en México se ha traducido en una inmensa desigualdad, la categoría de género nos permite ver esta desigualdad.

**Problema 5:** La desigualdad de género, trae problemáticas específicas como por ejemplo que en el campo laboral haya trabajo exclusivamente para varones, otra es la violencia sexual únicamente por ser mujer.

**Problema 6:** Falta que la ley se convierta en una herramienta de construcción de la gente. Importa mucho la lucha de los grupos por esos derechos a un bienestar común.

**Problema 7:** La burocracia a veces bloquea los procedimientos para la aprobación e implementación de la política.

**Problema 8:** Cada vez surgen nuevas necesidades en la población y hay que ir encontrando la manera de atenderlas

## Acuerdos

**Acuerdo 1:** Las políticas sociales deberían estar dirigidas a eliminar las desigualdades que hay en el país.

**Acuerdo 2:** Falta que la ley se convierta en una herramienta de construcción de la gente.

**Acuerdo 3:** Importa mucho la lucha de los grupos por esos derechos a un bienestar común.

## Propuestas

**Propuesta 1:** trabajar por resultados para agilizar procesos y haya una mayor eficiencia en la aplicación de políticas públicas.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
QUERÉTARO



INSTITUTO  
QUERETANO  
de la MUJER



Querétaro  
Cerca de Todos



Vivir Mejor

Gobierno  
Federal

"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

Es así como se da el cierre de la primera unidad del Diplomado de Políticas Públicas con perspectiva de género, donde el objetivo primordial era que los alumnos tuvieran acceso a las conceptos básicos sobre políticas públicas y sociales; y con esta claridad poder continuar con las siguientes unidades del diplomado.

## Sistematización

### Unidad 2. Marco conceptual de la perspectiva de equidad de género

**El objetivo general:** *construir una plataforma común de conocimientos mediante herramientas conceptuales sobre el origen y el desarrollo del marco en que sustentan las políticas públicas con EG. En esta unidad también se abordó el marco jurídico y normativo de las políticas públicas con perspectiva de género, con la finalidad de conocer los diferentes instrumentos y mecanismos jurídicos, normativos, institucionales y legales creados para la implementación de la PEG.*

**Metodología:** Grupos discusión y exposición



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
**QUERÉTARO**



**GOBIERNO  
FEDERAL**

"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

**Fecha:** 26 de septiembre de 2011

**Tema 1: el marco conceptual de la perspectiva de género subjetividad y diferencia**

**Ponente:** Patricia Aguilar Medina. Universidad Autónoma de Querétaro

**Metodología Didáctica:** Exposición y Grupo de Discusión.

**Desarrollo de la sesión**

Patricia Aguilar presenta el Marco conceptual de la equidad de género:

- igualdad
- equidad
- transversalización
- género

Vamos a ver cómo se construye el género, pero a partir de cómo es que se construye el sujeto

**Subjetividad y diferencia**

- La concepción de sujeto
- Hipótesis de la neotenia humana
- Sujeto colectivo
- Intersubjetividad

**El poder subjetivante de la palabra y la mirada**

- El complejo del semejante
- La prohibición, el interdicto
- La resistencia y el sometimiento
- La presencia y el lenguaje



GOBIERNO FEDERAL

"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

La humanidad no viene en paquete dice Patricia Aguilar sino que se adquiere. ¿Cómo es esto?

Hay una construcción a partir del lenguaje y de la cultura etc, al humano se le erotiza, se le da un pensamiento y se le dota de un lenguaje, el lenguaje no solo son palabras es la cultura misma, en el lenguaje está lo permitido y lo prohibido, no es sólo lo que decimos en palabras. Entonces la mirada, el tacto y la palabra configuran al sujeto.

**El semejante.** Subjetividad entendámoslo como la entrada de la cultura en el alma, por la entrada del lenguaje. Los animales no se reconocen justo porque no son penetrados por el lenguaje.

La neurosis es el precio de la cultura, es la **prohibición** esta aparece en un momento determinado de la cultura pero también a nivel individual: es cuando se invento la primera ley: la ley del incesto y la ley del no mataras. No matarás y no te acostarás con tu madre. Si no hubieran existido estas leyes quizá no habría civilización. Figuras que los seres humanos crearon para la limitación: las fuerzas de la naturaleza- politeísmo-monoteísmo. Se comenzaron a crear grupos alrededor de estas fuerzas. Esas organizaciones y esas figuras de limitación son hombres. Pero sucede que en esta humanización a hombres y mujeres no les fue igual, hay una diferencia abismal.

Si no hay una resistencia, es decir que los ciudadanos acaten obedientes las leyes, entonces no tendría razón de ser el propio Estado. Sin embargo en esta condición posmoderna queremos terminar con las leyes.

**Las formas de enunciación, la caída del otro y el lazo social.**

- Lyotard Lipovetzky, Dufour. Los autores posmodernos:
- Las figuras del otro
- La naturaleza del Lazo Social
- El divino mercado y las tecnologías



**GOBIERNO FEDERAL**

"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

- Yo, tu, él
- El objeto, el deseo, la mercancía.

### **El contexto**

- El estado en el neo liberalismo
- Las instituciones en la desregulación del mercado
- Las instituciones en el Estado-Mercado
- Servidoras y servidores públicos frente a las políticas de eficiencia
- Las mujeres en el Estado Neoliberal

### **Qué es la igualdad**

Es un principio jurídico y político que norma relaciones sociales y establece que todas las personas son igualmente libres y dignas y tienen frente al estado iguales derechos.

No se refiere a la identidad individual sino a su reconocimiento social y ante la ley, desde el marco de los derechos humanos, actualmente se articula a la no discriminación y a la equidad.

Cuando decimos equidad de género, realmente aludimos a aspectos distintos de la diferencia.

Dos dimensiones

Igualdad de derecho que se asienta en instrumentos normativos

Igualdad sustantivos (de hecho)

El género no es el sexo, sino el conjunto de significados y mandatos, espacios y prácticas cotidianas que la sociedad le atribuye a lo femenino y a lo masculino en un determinado momento histórico y social. El concepto ideal de género en un tiempo dado nos condiciona a través de la cultura que todos vamos construyendo a diario, indicándonos una supuesta forma de ser hombre o mujer, queda registrado en el orden simbólico e imaginario.

### **EQUIDAD**



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
**QUERÉTARO**



INSTITUTO  
QUERÉTANO  
de la MUJER



Querétaro  
Cerca de Todos



Vivir Mejor

**GOBIERNO  
FEDERAL**

"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

Es un principio que establece que es posible alcanzar la igualdad a partir del reconocimiento de las diferencias mediante acciones concretas.

Desde este principio se han desarrollado herramientas, medidas e indicadores para reconocer los hechos y prácticas discriminatorias a fin de eliminarlas. Las acciones producidas desde estos criterios son de carácter temporal.

La equidad nos permite crear medidas para alcanzar la igualdad. A veces si se les dará más a las mujeres que para los hombres y viceversa mientras se alcanza la igualdad.

### **Transversalización de la perspectiva de género**

Transversalizar la perspectiva de género es el proceso de valorar las implicaciones que tiene para los hombres y para las mujeres cualquier acción que se planifique, ya se trate de legislación, políticas o programas, en todas las áreas y en todos los niveles.

**El patriarcado es la cultura, la civilización con sus figuras, esos grandes otros: ejercito, iglesia, estado, cuando decimos transversalizar es incidir en el patriarcado.**

A continuación se muestran las problemáticas, acuerdos y propuestas metodológicas que emergieron de las discusiones tanto en el grupo 1 (matutino) como en el grupo 2 (vespertino), respectivamente.

#### **Grupo 1 (Matutino)**

##### **Problemáticas**

- El machismo es un asunto que obedece al orden cultural, no por ello no debe ser atendido.

##### **Acuerdos**

- El patriarcado no es el machismo: son las figuras del Otro: el ejército, el estado, la iglesia.





PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
**QUERÉTARO**



INSTITUTO  
QUERÉTANO  
de la MUJER



Querétaro  
Cerca de Todos



Vivir Mejor

**GOBIERNO  
FEDERAL**

"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

## Grupo 2 (vespertino)

### Problemáticas

- Hay un excesivo control del cuerpo de las mujeres.
- Los objetos de deseo los genera el mercado, la mujer en tanto objeto de deseo, se convierte en una mercancía más.
- Un sexo se adjudico la labor de ornar el mundo (los hombres)
- Las mujeres cada vez más tienen acceso a la universidad pública sin embargo hay espacios o facultades misóginas en donde las mujeres tienen que soportar los maltratos de los compañeros varones.
- El mercado capitalista se dio cuenta que ganaba por la represión. Ahora el mercado capitalista, después de la segunda guerra mundial, con el goce a todo, se dio cuenta de que ganaba más que con la represión: había una plus en la ganancia por medio del goce a todo. Todos los productos nos ofrecen una satisfacción sexual.
- Las mujeres al educar obedecen a un contexto social, si se salen son criticadas.
- Cuando muere una mujer los hombres no pueden cobrar las pensiones. Esto es desigualdad.
- En los puestos de decisión no hay mujeres, eso también es no tener acceso a la igualdad.
- La ecuación mujer=madre no se destruye sin embargo hay muchas mujeres que ya no quieren tener hijos.
- Los hombres no van al médico, y eso tiene que ver con no parecer débiles y entonces no perder hombría.

### Acuerdos



**GOBIERNO FEDERAL**

"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

- Lo que transmitimos no es cuestión de voluntad, viene de la cultura y está en el terreno de lo inconsciente.
- El género no es el sexo
- Se tiene que trabajar para hacer visibles a los sujetos en tanto hombres y mujeres, es decir con sus diferencias pero que estas no representen desigualdad.
- El lenguaje es la cultura, ahí está lo permitido y lo prohibido. El lenguaje no es sólo lo que se dice en las palabras el lenguaje constituye al sujeto.
- No es el cerebro ni el cuerpo biológico lo que determina la cultura sino ésta al cuerpo.
- Tanto hombres como mujeres educan, no sólo es responsabilidad de la mujer.
- El género no es algo natural. Esta atravesado por el lenguaje y por la palabra. No es la biología lo que determina el género sino el lenguaje que fue transmitido si por la madre, pero también de la escuela, por la iglesia etc.

### Propuestas

- Hay que trabajar con los hombres pero también con las mujeres para que se posicionen en el lugar que les corresponde en términos de igualdad y no permitan humillaciones.
- Debería haber un presupuesto para que los hombres se responsabilicen de su salud reproductiva. Y salud en general
- Cada programa deberá estar construido con perspectiva de género, desde el diseño hasta la evaluación
- Construir indicadores que permitan evaluar si los programas están construidos con perspectiva de género
- Hay que generar conciencia suficiente para demandar respeto hacia las mujeres.

**Nota:** en esta sesión vemos que el grupo dos genero mayor discusión en cuanto al tema, logro proponer acciones para que los programas incluyan la perspectiva de



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
**QUERÉTARO**



INSTITUTO  
QUERETANO  
de la MUJER



Querétaro  
Cerca de Todos



Vivir Mejor

**GOBIERNO  
FEDERAL**

"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

género, además pudo ubicar diversas problemáticas que en un momento pudieran ser abordadas por los funcionarios públicos.

**Fecha:** 1 de octubre de 2011

**Tema: Usos, Dificultades y abusos de la categoría de género**

**Ponente:** Marta Lamas. Programa Universitario de Estudios de Género Y Directora de la revista debate feminista

**Metodología didáctica:** exposición y grupo discusión.

Sesión conjunta grupo 1 (matutino) y 2 (vespertino).

### **Desarrollo de la sesión**

En esta ocasión la ponente es Marta Lamas, quien es fundadora y directora de la revista Debate Feminista, además forma parte del Programa Universitario de Estudios de Género.

Marta Lamas comienza con su exposición en cuanto a la genealogía del Género, específicamente con el tema: Usos, Dificultades y abusos de la categoría de género.

¿Cuál es el problema con el género?, pregunta Marta.

Dice Marta que en el español el **Género** alude a la clase, tipo y especie, en el idioma inglés el término **Gender** alude directamente al sexo de las personas. Hay una problemática en tanto que la perspectiva de género no se refiere a esto por lo que ante esta situación nace una nueva categoría que hablará del género como un proceso de simbolización; conjunto de ideas, representaciones y atribuciones que toman como base la diferencia sexual.

### **Recorrido histórico**

En 1949 Simone de Beauvoir habla de género, si saberlo dice Marta, cuando dice "la mujer no nace, se hace", frase que viene de su libro El Segundo Sexo.



GOBIERNO FEDERAL

"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

El dr. John Money entre 1955 y 1957 hace una diferenciación entre el sexo que tenía que ver con lo biológico y el género que tenía que ver con una gama de construcciones sociales.

El Dr, Money hace una serie de experimentos con personas intersexuadas y estos experimentos le permiten llegar a la siguiente conclusión: **“los seres humanos nacen indiferenciados en términos de su sexo. Psicológico y se forman la idea de ser mujer u hombre solamente a través de la crianza.”**

Marta les pide a los asistentes que en una tarjeta anoten ¿qué entiende por género?

Marta expone el caso de la adrenogenitalidad que se refiere a que los genitales de los niños al nacer no están bien definidos y pueden presentarse confusiones. Presenta el caso de una pequeña que nació hombre pero por algún accidente le tuvieron que mutilar el pene y a partir de este momento ella recibió trato de mujer esto ocurre cuando tenía un mes de nacida, esta pequeña hizo su vida normal. Pero otro caso no tuvo el mismo éxito, porque un pequeño de Canadá que también sufre un accidente fue mutilado y también tratada como niña pero este chico tenía dos años cuando esto ocurre, este chico no crece tan “normalmente” como en el primer caso.

Ante estas situaciones las conclusiones de Money se derrumban y el fungir como hombre o como mujer no depende únicamente del trato y la crianza, sino también están inmersos aspectos psíquicos. Aspectos que no fueron considerados por Money.

El lugar de las mujeres es distinto dependiendo el lugar donde se encuentren. Entonces el género es una lógica cultural. Que tiñe la construcción de la identidad psíquica y que condiciona el sistema jurídico.

### **Desigualdad de género**

Hablaremos de la desigualdad de género, pero no debemos olvidar otras desigualdades como las de raza, etnia, clase social entre otras.

Pierre Bourdieu, teórico francés, va a sufrir discriminación por su condición de hombre campesino, esta situación lleva a pensar a Bourdieu que existen Esquemas culturales de percepción y acción que los seres humanos introyectan. Por ejemplo, aunque no nos digan sabemos qué les corresponde a hombres y



"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

mujeres en nuestra sociedad. No solo existen hábitos de género, sino también de clase social, raza, etc.

### **¿Cómo se construye la subjetividad a través del discurso?**

Los hábitos los traemos con nosotros sin darnos cuenta, por lo cual es difícil hacer una reflexión en cuanto a nuestras prácticas de género en tanto las reproducimos en el cotidiano, justo a esto es lo que se le llama hábitos.

**Las ideas hegemónicas sobre el género (sobre lo que es lo propio de los hombres y lo que es lo propio de las mujeres surten un efecto en las disposiciones y las prácticas de los hombres y las mujeres,** por ejemplo si ponemos sillitas rosas y azules es muy probable que los niños irán a las azules y las niñas a las rosas, esto denota que los hábitos son fuertes.

### **La violencia simbólica en los distintos ámbitos de la vida cotidiana**

Violencia simbólica. Bourdieu, la define como aquella que se ejerce con la anuencia o aceptación de la persona dominada. Es la que se inscribe en el mandato cultural en el cuerpo, la psique y las relaciones sociales.

Las dimensiones simbólicas de la subjetivación están sedimentadas en las pautas de empleo, en el trato hacia la mujer en general, y la discriminación económica se justifica fácilmente con argumentos culturales.

Los hombres en sus trabajos principalmente se esfuerzan por parecer muy fuertes y valientes etc. Los hombres prudentes y cuidadosos pierden masculinidad y las mujeres que son "destrampadas" pierden feminidad.

En realidad es inmensa la cantidad de mensajes que traemos en la mente que nos configuran.

Los hombres desde niños saben que hay diferencias entre ellos suelen pelear por el lugar que quieren, en cambio a las mujeres no se nos enseña el asunto de las jerarquías somos educadas en la **Lógica de las idénticas.**

### **¿Por qué no permitir que haya persona intersexuadas?**

Vivimos en occidente donde el sistema de pensamiento es dual: hombre-mujer, arriba-abajo etc. estos dualismos son sexualizados y jerarquizados



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
**QUERÉTARO**



INSTITUTO  
QUERÉTANO  
de la MUJER



Querétaro  
Cerca de Todos



Vivir Mejor

**GOBIERNO  
FEDERAL**

"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

Cuántas relaciones son posibles del Hombre-Mujer: Tres tipos de relaciones mujer  
mujer--- hombre hombre--- mujer hombre

Heterosexualidad=normalidad      Homosexualidad (siglo XIX)= antinatural.

A partir de que surgieron una serie de demandas los jueces tuvieron que definir si la homosexualidad era una patología o no.

Después de una revisión histórica se dan cuenta de que tú no eliges ser o no homosexual. Sino que tu lívido se va a ir orientando ya sea al cuerpo de un hombre o de mujer.

## **PARTE II. La Perspectiva de Género**

Marta expone el caso de la fábrica de calzado Canadá, donde las empleadas son mujeres; la dueña de la empresa se da cuenta de que cada fin de semana llegan las mujeres golpeadas o faltan a sus labores, la mujer investiga que es lo que está ocurriendo y se le ocurre que es necesario poner un centro de atención a mujeres víctimas de violencia, llama a una experta y ella acude al poblado al llegar se da cuenta de que ahí no hay nada que hacer para los hombres, hay solo una cantina y no hay espacios recreativos, es cuando le dice a la dueña de Canada que lo que se necesita es poner un centro de oficios para hombres además de campos deportivos.

Bajo este ejemplo Marta Lamas muestra lo que es la perspectiva de género, donde se entiende que no solo alude a las mujeres sino a la igualdad entre hombres y mujeres.

Hay un organismo que se llama Global Economic Forum que tiene el Global Gender Gap Index que mide 4 cosas:

- 1) Participación y oportunidades económicas.
- 2) Educación y analfabetismo
- 3) Empoderamiento político
- 4) Salud y longevidad

En México hay mayor brecha de género en participación y oportunidades económicas.





PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
**QUERÉTARO**



INSTITUTO  
QUERÉTANO  
de la MUJER



Querétaro  
Cerca de Todos



Vivir Mejor

**GOBIERNO  
FEDERAL**

"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

Esto llevo a pensar en 4 campos en donde sería necesaria una intervención de género:

- a) Trabajo remunerado
- b) Dinero: ingresos/bienes
- c) Toma de decisiones
- d) Tiempo de ocio

En relación al trabajo: el trabajo remunerado genera una dimensión de independencia mientras que el trabajo no remunerado genera sometimiento y dependencia. El cuidado de los seres vulnerables no es remunerado por lo tanto es desigual.

### **Conciliación trabajo y familia**

La OIT y el PNUD publicaron en 2009 un estudio titulado *Trabajo y Familia: Hacia nuevas formas de conciliación con corresponsabilidad social*, que habla sobre compartir equitativamente el trabajo doméstico y la posibilidad de trabajos remunerados para las mujeres.

La equidad de género en la vida de mujeres y hombres implica compartir equitativamente: El cuidado del hogar, el trabajo remunerado y crianza infantil.

### **Democracia en el país y en la casa...**

Una feminista norteamericana Fraser propone que se tome la pauta actual de vida de las mujeres (con su doble jornada) como la norma para todos los ciudadanos y para el diseño del funcionamiento de las instituciones sociales.

En México el INEGI acaba de hacer un estudio del tiempo del trabajo doméstico (primero en Latinoamérica) y tenemos que el trabajo no remunerado de las mujeres asciende al 22% del PIB Nacional.

### **Ciudadanía Incluyente**

Para lograr una ciudadanía incluyente requiere acciones afirmativas, también llamadas discriminación positiva.

**Acciones afirmativas:** mecanismos transitorios para equilibrar la proporción de mujeres y hombres en los puestos de trabajo y en la representación política.





GOBIERNO FEDERAL

"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

Las acciones afirmativas benefician a las mujeres pero también a los hombres que se encuentran en los espacios donde acuden las mujeres

### **El dilema de la diferencia**

El dilema de la diferencia de Martha Minow.

Emigrantes chinos: para dar igualdad a diferentes hay que dar tratos diferentes.

Estudiantes discapacitados son discriminados: a los diferentes hay que darles un tratamiento igual.

Para hacer políticas públicas donde hay diferencias requiere simultáneamente abordajes y tratamientos iguales y tratamientos y abordajes diferentes. No hay recetas, hay que conocer el terreno y comenzar a crear formas a partir de lo observado.

### **Dinámica Grupal.**

Metodología: Exposición, grupo discusión y elaboración de tarjetas donde los alumnos plasmaban su concepción sobre el "Género".

**A continuación se mostraran las Problemáticas, acuerdos, propuestas y metodologías que fueron planteados por el grupo con respecto al tema: *Usos, Dificultades y abusos de la categoría de género.***

### **Acuerdos**

- **Género:** sistema de construcción social, cultural y psíquica. La transexualidad nos remite inmediatamente al psiquismo. El género es la mezcla de lo bio psico social. Son características atribuidas a las personas según su sexo que son introyectadas. Pero incluye también la identidad sexual que está troquelada por procesos inconscientes. Se expresan de maneras particulares e individuales. *Marta Lamas*
- Tenemos que tener claro que Perspectiva de género no es sólo el tema de las mujeres sino que también tiene que ver con inclusión de los hombres en la solución de los problemas.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
**QUERÉTARO**



INSTITUTO  
QUERÉTANO  
de la MUJER



Querétaro  
Cerca de Todos



Vivir Mejor

**GOBIERNO  
FEDERAL**

"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

- Un acuerdo y un pacto no significa coincidir en todo sino en empujar una cosa en común que conviene a todos. No hay un manual para dialogar y acordar pero si es necesario hacerlo.
- no debemos hablar de los géneros sino de género.
- La diferencia sexual existe es real, lo que debemos evitar es que esta diferencia se convierta en desigualdad, y esto se logra cambiando algunos esquemas.
- Hay mujeres malvadas tanto en lo público como en lo privado
- Una cosa es lo biológico y otra cosa las atribuciones sociales
- El género no es sólo cuestión de roles sino también de identidades psíquicas
- El género está en el cuerpo, en la psique, y en las relaciones sociales.
- La lógica cultural de género puede cambiar.
- Hablar de género es más que hablar de mujeres.
- No hay recetas para actuar, hay más bien una serie de mecanismos transitorios que deben tomar en cuenta el contexto.

## **Problemáticas**

- Parece que es una generalidad y una norma el pensar a las mujeres son buenas
- Tenemos troquelado que nada más hay hombres y mujeres. Y lo que sea diferente de este paradigma habrá que ajustarlo a lo que "debe ser".
- En Querétaro se ha llevado a cabo acciones con las distintas organizaciones que existen, pero el problema que aparece es que a la sociedad le incomodan nuestras propuestas y no están de acuerdo con ellas.
- La iglesia católica no está pugnando por el feto, de trasfondo seguimos viendo el control sobre el cuerpo de las mujeres además de hacerlas creer que nos son libres y que no tienen derechos.
- Las mujeres no toleramos el asunto de las jerarquías.
- Nuestro orden simbólico de género es heteronormativo.
- Hay múltiples casos en donde una persona se siente atraída por alguien de su mismo sexo y esta renuncia a su deseo por lo que está dictando la sociedad.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
**QUERÉTARO**



INSTITUTO  
QUERÉTANO  
de la MUJER



Querétaro  
Cerca de Todos



Vivir Mejor

**GOBIERNO  
FEDERAL**

"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

- Entre 134 países México está hasta el lugar 91 en cuestión de brecha de, en Latinoamérica estamos en casi último lugar.
- INMUJERES no debería ser de "mujeres" de "género". Esto posibilitaría sistemas menos discriminatorios y más igualitarios.
- Hay dos modelos de relaciones femenina y masculina, es difícil pensar en algo distinto, Y el querer compartir las cosas de manera más igualitaria y es difícil. Por ejemplo se aceptan los permisos para la mujer pero no para los hombres cuando hay que cuidar a los hijos, por ejemplo.

## Propuestas

- Tiene que haber voluntad política para hacer los cambios pertinentes. Las políticas de género tienen que ver con lo que necesitan los hombres y las mujeres
- Hay que hacer un mapeo de actores para ver donde hay voluntad política y lograr cambios. Las cosas se logran por dos cosas: voluntad de conocimiento y el sufrimiento personal. Con ese análisis ver donde están los posibles actores políticos.
- Debemos desnaturalizar el contenido opresivo y discriminatorio de las relaciones sociales existentes: sexismo racismo, clasismo, homofobia, intolerancia, religiosa y desprecio a la discapacidad.
- Debemos des-fetichizar las identidades es la gran tarea para construir sociedades más igualitarias y menos discriminadoras.
- Para lograr una ciudadanía incluyente se requieren acciones afirmativas.
- Hay reconocer la diferencia pero no centrarse en ella.
- Debemos empezar a pensar a las personas como seres humanos.
- La equidad es lograr igualdad con el reconocimiento de las diferencias. Es la cualidad de los fallos, juicios o repartos en que se da cada persona. Lograr Equidad de Género es vital para terminar con las desigualdades entre hombres y mujeres.
- Hay que conciliar el trabajo en la casa con el trabajo remunerado.
- Hay que hacer alianzas En Querétaro tienen que hacer un trabajo con la prensa, pueden hacer un mapeo de actores para que vean quiénes son los aliados. Tienen que tener un discurso para convencer, consigan un litigio. Hay que utilizar el internet y la globalización. ustedes tienen que leer, tienen que tener claridad en los argumentos. Pueden hacer cosas escandalosas,



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
**QUERÉTARO**



INSTITUTO  
QUERETANO  
de la MUJER



**Querétaro**  
Cerca de Todos



**Vivir Mejor**

**GOBIERNO  
FEDERAL**

"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

queremos un debate público sobre esto entonces obligar a que haya un debate y que no sea una reforma express.

- Se Necesita tener muy buenos argumentos, muy buenos aliados.
- Hay que luchar contra la ignorancia, contra la violencia simbólica.

## **Metodologías**

- Se pueden seguir los pasos de Elizabeth Guerrero para implementar el género:
  - a) Legitimar INmujeres por medio de un marco normativo y con respaldo de un órgano con poder.
  - b) Diseñar y hacer un tránsito hacia un sistema de control interactivo.
  - c) Identificar las capacidades necesarias y hacer cosas para ponerles en acción
  - d) Empoderar a las personas que hacen el mecanismo
  - e) Involucrar a los usuarios y directores.
  
- Para lograr la equidad tenemos que tomar en cuenta:
  - a) Dilema de la diferencia.
  - b) Acciones afirmativas.
  - c) Junto con las acciones afirmativas tienes que hacer políticas de Igualdad de oportunidades y de Igualdad de trato y tendrían que desembocar en una PARIDAD POLITICA.

**Fecha:** 3 de octubre de 2011

**Tema: Marco Conceptual de la Perspectiva de la Equidad de Género**

**1.1 . De lo personal a lo político: la larga marcha de las mujeres hacia la equidad.**

**1.2 El movimiento feminista en el impulso hacia la Equidad de Género**



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
**QUERÉTARO**



INSTITUTO  
QUERETANO  
de la MUJER



Querétaro  
Cerca de Todos



Vivir Mejor

**GOBIERNO  
FEDERAL**

"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

**Ponente:** Patricia Mercado. Institución. ILSB

**Metodología Didáctica:** Exposición y Grupo de Discusión.

---

## **Desarrollo de la sesión**

Patricia Mercado hace un recorrido histórico del feminismo además plantea que hay distintos tipos de feminismos está el feminismo de la igualdad y también el feminismo de la diferencia, el feminismo desde la concepción de las mujeres indígenas o el feminismo radical donde no hay dialogo con los hombres

Estas vertientes no tienen que ser excluyentes unas de las otras por ejemplo en el ámbito político queremos paridad, pero simultáneamente queremos diferencia se pide un trato diferenciado en cuestión de reproducción.

Vemos entonces que el feminismo no es uno solo sin embargo todos parten de una premisa: la diferencia sexual se traduce en desigualdad social. Para continuar este proceso tenemos que tener claro que la Equidad es la igualdad para la diferencia.

Para hablar de feminismo hay que distinguir entre la teoría, los movimientos y la práctica.

### **Tres etapas del feminismo**

- Los 70's
- Los 80's
- Los 90's

Los primeros tintes del movimiento feminista surgen en el contexto de la revolución francesa. El voto femenino surge posterior a la primera guerra mundial.

Segunda oleada del movimiento feminista se da en los 70's "movimiento de la liberación de la mujer". En los setentas había consignas radicales, exigencias radicales como "el aborto gratuito popular..." que el pago al trabajo doméstico ya fuera por la familia y la política pública.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
**QUERÉTARO**



INSTITUTO  
QUERETANO  
de la MUJER



**Querétaro**  
Cerca de Todos



**Vivir Mejor**

**GOBIERNO  
FEDERAL**

"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

En la etapa de los 80s, vienen las conferencias internacionales, y la participación de las mujeres.

En los 90 hay una aceleración de un estado de derecho, se establecen las alianzas. Es aquí cuando se construye el triangulo de hierro, surge muy fuerte la categoría de género y se construye un nuevo marco de derechos.

En esta alianza no todas las feministas estuvieron de acuerdo pues argumentaban que con la institucionalización del género se le estaban dando armas al patriarcado quedando todo a nivel discursivo.

La categoría de género hablará de hombres y mujeres mientras el feminismo hablaba sólo de las mujeres. Esta categoría de género es comprendida a nivel de la diferencia por lo tanto es necesario crear políticas para esas diferencias.

Vemos entonces cómo es que la participación de las feministas ha incidido en los cambios democráticos.

El significado político de los feminismos se explica en la consigna de las feministas chilenas: DEMOCRACIA EN EL PAÍS Y EN LA CASA, si discursivamente se dice que el país está avanzando en materia de derechos para las mujeres pero en lo privado no se reconocen los derechos entonces no hay tal avance.

**Por otro lado tenemos que la vieja división sexual del trabajo, los hombres a lo productivo y las mujeres a lo reproductivo, ya no funciona. Hay que construir un nuevo pacto de género en el que la vía sea realizar políticas incluyentes, políticas de conciliación familia-trabajo, tanto hombres como mujeres necesitamos una buena reforma laboral y de seguridad social**

- Desarrollo de una economía del cuidado
- Una nueva cultura laboral: seguridad social universal



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
**QUERÉTARO**



INSTITUTO  
QUERETANO  
de la MUJER



**Querétaro**  
Cerca de Todos



**Vivir Mejor**

**GOBIERNO  
FEDERAL**

"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

**A continuación se mostraran las Problemáticas, acuerdos, propuestas y metodologías que fueron planteados por el grupo 1 (matutino) y 2 (Vespertino)**

## **Grupo 2 (Vespertino)**

### **Problemáticas**

- México es el tercer país más desigual del mundo.
- La violencia de los hombres habrá que buscarle sus causas culturales, históricas, no solamente desde la penalización de la violencia. Porque es producto del ser hombres en esta sociedad y esta cultura.
- Las instituciones las manejan las personas, desde sus ideologías manejan las políticas públicas. Las y los servidores públicos traban las políticas.

### **Acuerdos**

- Que los hombres y las mujeres conozcan sus derechos es una **RESPONSABILIDAD DE ESTADO.**
- Las mujeres no son buenas por esencia. esto sería un mito.

### **Propuestas**

- Se trata de hacer políticas públicas incluyentes, por esto la agenda y conciliación. Que los hombres no quieren meterse a lo que les toca le tienen que entrar. Necesitamos políticas familiares Necesitamos psicólogas, trabajadoras sociales, profesionales que ayuden a entender cómo funcionan las familias. Y no a las esposas de los gobernadores
- Nueva agenda de los feminismos es conciliar: **FAMILIA Y TRABAJO.**
- Se necesitan cambios culturales que reeduquen, que ayuden a resignificar,
- Políticas que impliquen la inclusión y no la exclusión.





PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
**QUERÉTARO**



INSTITUTO  
QUERETANO  
de la MUJER



**Querétaro**  
Cerca de Todos



**Vivir Mejor**

**GOBIERNO  
FEDERAL**

"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

**Fecha:** 7 octubre de 2011

**Tema: Marco jurídico y normativo de la PEG**

**Ponente:** Dra. Patricia Olamendi.

**Metodología didáctica:** Exposición y grupo discusión

### **Desarrollo de la sesión**

Patricia Olamendi resalta la importancia de hablar de temas de género, el objetivo es que se tenga una idea global de cómo construir políticas públicas que permitan mejorar las condiciones de vida.

Se pide a los asistentes que digan por qué están en el diplomado y de dónde vienen. La mayoría de los asistentes mencionan que no tenían mucha idea de estos temas y que asisten porque los invitaron pero pues que están conociendo el tema, de algo les servirá.

**Definición de género**, no sólo es la construcción social de las diferencias entre hombres y mujeres si no de la forma de pensar dependiendo de la cultura, las costumbres y el contexto geográfico. No es lo mismo ser mujer en una zona indígena o a una ciudad, los conceptos son diferentes.

Para hacer más clara la idea anterior Olamendi pregunta a los asistentes su lugar de origen para escuchar un poco las diferencias que existen entre los orígenes que tiene cada persona ya sea hombre o mujer. La discriminación, dice Olamendi, tiene una expresión muy visible, notable en muchos aspectos.

Se hace una contextualización sobre el campo de los derechos humanos y dice que los derechos de las mujeres son ante todo derechos humanos:



**GOBIERNO  
FEDERAL**

"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

Al final de las 2da guerra mundial, se crea la ONU. El mundo se divide entre vencidos y vencedores, los últimos se reparten el mundo, lo que implica una serie de violaciones de derechos de las personas. A la par de estos acuerdos, se redacta el documento más importante de los derechos humanos. La carta internacional de los derechos humanos: igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres. Todos somos iguales por haber nacido seres humanos. Cualquier forma de discriminación no debe ser permitida.

Pese a esto la discriminación existe y esta se puede manifestar en palabras, gestos, hechos, leyes, prohibiciones. Es visible en muchos aspectos.

### **Marco Jurídico y Normativo**

Tres son los documentos que integran la Carta Internacional de los Derechos Humanos.

- 1) La declaración universal de los derechos humanos en (1948) dice "todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos" además toda persona tiene todos los derechos y libertades sin distinción alguna, incluida la distinción por razón de sexo.

Muchas de las personas discriminadas en el país, ya que son ignorados, no tienen poder dentro del país, todo es parte de la misma discriminación.

- 2) Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966) donde se prohíbe la discriminación por razones de sexo y garantiza la igualdad entre hombres y mujeres.

- 3) Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966).

El camino que se ha recorrido y la lucha que se ha dado para lograr el reconocimiento de las mujeres en el vida pública ha sido muy largo.

En 1970 se logra discutir el tema en la ONU, en el 48 ya había la distinción pero no había sido suficiente. Se necesitaba discutir la condición de la mujer, se convoca la Primera Conferencia Mundial de la Mujer, México 1975, donde se discutiría. Se discute igualdad, desarrollo y paz, poniéndose énfasis en la esfera laboral, estado civil. De las conclusiones surge la iniciativa de elaborar una



**GOBIERNO FEDERAL**

"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

Para 1980 la segunda conferencia mundial de la mujer, copenachague, hasta estos años no se había hablado de los derechos humanos de las mujeres, se reconocen que persiste una disparidad entre la igualdad de jure y la igualdad de facto. De jure es de ley y de facto es en acción, en la vida real.

En 1985 en la tercera conferencia mundial de la mujer en Nairobi se sienta nuevas pautas al declarar que todas las cuestiones de desarrollo estaban relacionadas con la mujer. Abarca un enfoque más amplio del adelanto de la mujer: la igualdad, lejos de ser una cuestión aislada abarca toda la esfera de la vida humana. Que se pudiera tener una más amplia participación en las cuestiones del desarrollo.

Se habla de proponer políticas públicas, costumbres y asignaciones de trabajo en las mujeres, es decir, se plantea la idea de una política pública para poder cumplir con sus actividades propias de su género: Comedores, lavanderías populares, clubes para los jóvenes, todo para que la madre pueda ir a cumplir con sus necesidades y que es básicamente política pública.

Patricia menciona que lo que más funciona es ayudar a los que menos tienen, es una medida compensatoria al que menos ha tenido, es para tener las mismas condiciones que los demás.

Necesidades estratégicas enfocadas a empoderar a las mujeres, para que se den cuenta que valen, que pueden hacer muchas cosas dentro del estado y de su propia vida. Se necesitan reformas que ayuden a romper con estas barreras que no permitan esta tolerancia de discriminación para la mujer. Las leyes ponen abajo a la mujer, y esto tiene un efecto en la vida de las mujeres y los efectos van más allá de sólo algo físico sino inciden en lo psicológico de cada una de nosotras.

### **Conferencias Internacionales**

- Primera conferencia mundial de la mujer **(1975)**
- Segunda conferencia mundial de la mujer Conpenhage **(1980)**
- Tercera Conferencia Mundial de la Mujer, Nairobi **(1985)**
- Cuarta Conferencia mundial en Pekín **(1995)**



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
**QUERÉTARO**



INSTITUTO  
QUERÉTANO  
de la MUJER



**Querétaro**  
Cerca de Todos



**Vivir Mejor**

**GOBIERNO  
FEDERAL**

"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

Tenemos también un gran instrumento la **CEDAW** -Comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer-. La no discriminación, a la integridad personal, a adquirir, cambiar o conservar su nacionalidad independientemente de su estado civil, a participar libremente en la política, a la educación en igualdad de condiciones, etc.

**A continuación se plantean los acuerdos, propuestas y problemáticas de los grupos 1 (matutino) 2 (vespertino), respectivamente.**

### **Grupo 1 (matutino)**

#### **Problemáticas**

- No hemos logrado que en el país se sancione todas las formas de violencia.
- El gobierno necesita estar contextualizado porque sigue haciendo políticas desde la concepción de roles tradicionales.

### **Grupo 2 (vespertino)**

#### **Problemáticas**

- El país más desigual de América Latina es México, ya que no tiene una política pública que incluya a todos los grupos de país y sigue discriminando.
- Las políticas públicas en México no se han preocupado por ver la vida cotidiana de los ciudadanos.

#### **Propuestas:**

- No se pueden traer políticas públicas de un contexto a otro porque como resultado habría un fracaso. Se debe trabajar a partir de las necesidades



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
**QUERÉTARO**



INSTITUTO  
QUERETANO  
de la MUJER



Querétaro  
Cerca de Todos



Vivir Mejor

**GOBIERNO  
FEDERAL**

"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

específicas de la gente de cada contexto, en este caso las necesidades de las mujeres.

**Fecha:** 8 de octubre de 2011

**Tema: Marco Jurídico y Normativo de la PEG (2da parte)**

**Ponente:** Dra. Patricia Olamendi

**Metodología Didáctica:** Exposición y Grupo de Discusión.

Sesión conjunta grupo 1 y 2.

### **Desarrollo de la sesión**

Se continua con la exposición del Marco Jurídico y Normativo contra la violencia hacia las mujeres, dando un breve repaso de los temas abordados en la sesión anterior, para posteriormente plantear problemáticas y propuestas en relación al aspecto jurídico y normativo de las mujeres tanto en el estado como en el país.

Fue en 1995 con la Plataforma d Pekín se logra el reconocimiento pleno de los derechos humanos de las mujeres de todo el mundo. La columna vertebral de toda convención o tratado es promover la igualdad y eliminar todas las formas de discriminación.

Con las leyes dictadas ahora lo que tenemos que preguntarnos es ¿Cómo hacemos que las mujeres en general sean beneficiadas? La desigualdad en el país sigue siendo muy grande, estamos en una etapa de construir una política pública que apunte a la no discriminación, además se trata también de que las



**GOBIERNO FEDERAL**

"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

mujeres conozcan sus derechos y alguien se encargue de que estos se hagan cumplir.

Para hacer política pública tenemos que tener claro los contextos en donde se están realizando dichas políticas públicas, porque en el desconocimiento de esto incluso leyes se despedazan como la Ley de acceso a una vida libre de violencia cuando pensamos en los matrimonios forzados a las niñas de 12 – 15 años que existen en dichos contextos y que dichas prácticas tienen que ver con su orden cultural.

Las leyes tienen una carga ideológica y social muy fuerte, son mensajes poderosos que necesitan ser cambiados cuando vulneren los derechos de un tercero; cuando alguien conoce plenamente sus derechos es también consciente de su valor propio y social.

Por otro lado la convención de los países americanos (OEA) dan responsabilidad al estado de la protección de los derechos de las mujeres por acción u omisión. México ha sido enjuiciados por la Corte Interamericana (caso Inés y Valentina, Campo algodónero y Ciudad Juárez) se hace responsable al estado mexicana de violar las leyes y no proteger a los ciudadanos. Inés y Valentina tardaron 10 años para lograr justicia, nuestro talón de Aquiles es el acceso a la justicia

En este sentido vemos por ejemplo que las muertes en mujeres tienen anuncios muy concretos primero golpes, luego llegan al hospital con traumatismos severos hasta que finalmente las matan, si el estado no se hace cargo en el primer anuncio entonces es responsable de estas muertes.

Socialmente no hemos logrado que la violencia contras las mujeres sea reprobada, sigue siendo fomentada, nadie se quiere meter, es una fuerte carga cultural de supremacía del hombre sobre la mujer.

Después de esta introducción hubo una gran identificación de problemáticas en torno al tema de violencia contra las mujeres y al marco normativo y jurídico que regula esta práctica tanto en el estado como en el país en general

## **Problemáticas**



**GOBIERNO FEDERAL**

"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

- No hay un modelo de políticas públicas en el país para dar respuesta a las demandas de las mujeres.
- En Querétaro hay casos de violación sexual en donde a las víctimas se les atiende psicológica y no de forma legal.
- Ante la sociedad no parece grave que los hombres no den pensión se requiere reprobarlos social, moral y económicamente, y con respecto a este tema a las mujeres no se les brinda asesoría legal.
- Muchas veces los funcionarios públicos así como los gobernantes no conocen las leyes de sus estados esto impide un buen desempeño de sus labores.
- Las estructuras sociales y familiares están construidas para sostener la explotación de las mujeres.
- No debemos perder de vista que los funcionarios públicos son personas que están formadas bajo estructuras e ideologías, cuando las mujeres van a denunciar alguna violación o agresión muchas veces los funcionarios dicen que las mujeres son quienes provocan al marido como en intentos de reducir la gravedad del asunto, esta acción viola los derechos humanos de las mujeres.
- Cuando llega una mujer violada al ministerio público, los dependientes las maltratan nuevamente.
- Las mujeres no se saben poseedoras de derechos.

### **Propuestas**

- Hacer políticas públicas y programas para mujeres mayores, mujeres jóvenes y menores de edad, basados en una lectura pertinente de los datos estadísticos de censo.
- Se pueden realizar foros para escuchar los procesos de las mujeres, conocer sus problemáticas para construir desde ahí las políticas públicas y tomar en cuenta toda la diversidad de la población (estado, salud, orientación sexual, ocupación, estado civil, y todo aquel elemento que se requiera capturar).
- Organizarse por grupos e identificar las exclusión, restricción y distinción que hay en la ley, los planes de desarrollo, lo que pasa en el estado a nivel estadístico. El diagnóstico es clave para una política pública, es la manera de generar consensos cuando conocen la realidad a partir de datos y cifras.





PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
**QUERÉTARO**



INSTITUTO  
QUERETANO  
de la MUJER



Querétaro  
Cerca de Todos



Vivir Mejor

**GOBIERNO  
FEDERAL**

"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

- ¿Cómo aminoramos la brecha entre ser un país desarrollado y el índice el desarrollo humano? Con políticas públicas enfocadas a disminuir la desigualdad, está tiene que ver con la discriminación.
- Los programas deben estar dirigidos a que las mujeres conozcan sus derechos, por ejemplo con pequeñas frases y slogans.
- Construir canales de comunicación eficientes entre las diferentes instancias de gobierno, los representantes y la población. Mostrar los obstáculos que las mujeres tienen por las costumbres y las ideologías del municipio y como desde ahí se promueve la desigualdad hacia las mujeres.
- Las sentencias de la Convención de Belém do Pará tiene medidas de prevención, acciones dirigidas a romper cargas ideológicas, construir política pública, centros de atención, establecer mecanismos judiciales y administrativos necesarios para asegurar que la mujer que es objeto de violencia tenga acceso efectivo y resarcimiento, reparación del daño u otros medios de compensación justos y eficaces.
- Hay que construir espacios y procedimientos que fomenten la igualdad.
- Los derechos humanos de las mujeres tienen plena vigencia: tenemos derechos, valía, igualdad.
- Las cargas ideológicas juegan un papel importante, hay que documentarlas para saber que terreno pisamos, qué consecuencias tienen, cómo empezar a modificarlas.
- El cuidado de sí y los derechos reproductivos tendrían que transmitirse como enseñanza desde la infancia.

## Acuerdos

- Las mujeres deben vivir plenamente sus derechos humanos. La CEDAW ofrece varias herramientas: identificar el problema, aplicar medidas temporales (acciones afirmativas y políticas compensatorias).
- La violación tiene una carga ideológica, está considerada como una forma de tortura, vulneran la integridad y la libertad, está ligada a una sociedad conservadora porque no se habla sobre derechos sexuales y reproductivos, mucho menos se abordan los delitos sexuales



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
**QUERÉTARO**



INSTITUTO  
QUERÉTANO  
de la MUJER



**Querétaro**  
Cerca de Todos



**Vivir Mejor**

**GOBIERNO  
FEDERAL**

"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

**Fecha:** 14 octubre 2011

**Tema: Formulación y diseño de una Política pública con perspectiva de género**

**1.1 Análisis de programas desde la PEG**

**1.2 Análisis de presupuestos desde la PEG**

**Ponente:** Rosalio Rangel. Asesor del Congreso LXI Legislatura

**Metodología Didáctica:** Exposición y Grupo de Discusión.

---

### **Desarrollo de la sesión**

Rosalio Rangel comienza su exposición en torno a las políticas públicas:

Las políticas públicas son una mitad de S. XX nacen en EU como una estrategia militar, como un proceso para detectar problemas específicos y cómo diseñar soluciones para resolverlos.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
**QUERÉTARO**



INSTITUTO  
QUERETANO  
de la MUJER



Querétaro  
Cerca de Todos



Vivir Mejor

**GOBIERNO  
FEDERAL**

"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

Las políticas públicas se definen por su orientación eminentemente práctica, debido a su introducción al campo académico se empezó a teorizar al respecto, como acción es bastante restringida, particular y específica, es dirigida desde el gobierno no es una acción unilateral participan diferentes sectores sociales que hacen sus demandas para que se generen soluciones eficientes, rápidas, medibles y verificables en corto o mediano plazo, pero no hay a largo plazo.

Las políticas públicas son también acciones inmediatas de un problema específico que requieren consenso y supone que no hay conflicto de intereses, y así detener la demanda social para que no se desarrollen ni se aglutinen otros problemas.

Las política pública persiguen la preservación del Statu quo, son acciones legitimadas socialmente, son selectivas y limitadas además por los recursos que se le otorgan, esto lleva a la construcción de una Agenda pública, que no es homogénea porque cobija a una multiplicidad de política pública.

### **Del carácter revolucionario de la Perspectiva de género**

En definitiva las políticas públicas son una herramienta que en términos ontológicos y de origen se opone a la Perspectiva de Género que es de carácter revolucionario, esta última busca subvertir el orden establecido y las relaciones de poder, que deviene de los tres movimientos más importantes del Siglo XX que son: **el feminismo** que propone cambiar relaciones entre hombres y mujeres), **la revolución sexual de los jóvenes** (movimientos juveniles, cambiar relaciones entre padres e hijos), y **el pacifismo y los derechos civiles**.

Estos movimientos buscan libertad, justicia e igualdad, transformaron las relaciones familiares y sociales. El feminismo no sólo era una lucha era una forma distinta de ver al mundo que se beneficio con los enfoques multidisciplinares, hubo que hacer un cambio de estrategia, cambiar su nombre y empezar a llamarse **género**.

La construcción del discurso no es objetiva, el género es un concepto clave porque suma lo racional, científico, teórico, sistematizado, inicia un camino de cuestionar las verdades establecidas y la supuesta normalidad. El enfoque de género empieza a concebirse como una epistemología y una praxis, no es simplemente mirar las relaciones de los hombres y mujeres, significa explicar las relaciones, qué las causa, qué las provoca y qué ocurrirá de seguir así o vislumbrar un posible cambio.

### **Consideraciones para que una política pública tenga perspectiva de género**

- Voluntad política
- Reconocimiento de que la acción gubernamental no es neutral



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
**QUERÉTARO**



INSTITUTO  
QUERETANO  
de la MUJER



Querétaro  
Cerca de Todos



Vivir Mejor

**GOBIERNO  
FEDERAL**

"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

- Integrar el concepto de género a la acción gubernamental y el proceso de planeación
- Aceptar la necesidad de favorecer la equidad entre mujeres y hombres.

### **Tipología de las políticas públicas:**

- Políticas paternalistas que identifican a las mujeres como grupos vulnerables.
- Asistenciales, las mujeres son receptoras de las políticas de bienestar.
- Acciones afirmativas para corregir condiciones de inequidad.
- Integrales que son comprensivas de la perspectiva de la EG.

### **Por su ámbito:**

- Espacio público
- Estructura de gobierno
- Administración pública

### **Por su grado de profundidad:**

- Acciones para atender las necesidades básicas
- Acciones para lograr los intereses estratégicos

Se explica a que se refieren con acciones afirmativas: se explican mediante su concepto adyacente como son acciones con discriminación positiva, **se trata de llegar primero a un nivel de igualdad** para los grupos desfavorecidos para tratar de emparejar a quienes están en desventaja. Un ejemplo serían las cuotas de género es una de las forma de acción afirmativa. Las acciones afirmativas son temporales mientras se logran las acciones integrales que es el siguiente nivel de avance, no son permanentes.

### **Formulación y diseño de una política Pública con Perspectiva de Género**

1. Identificar el problema social
2. Diagnostico (magnitud del problema, para quienes es un problema)
3. Presión y participación social (PEG)
4. Objetivos
5. Estrategias y acciones
6. Recursos
7. Ejecución de acciones
8. Evaluación



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
**QUERÉTARO**



INSTITUTO  
QUERÉTANO  
de la MUJER



Querétaro  
Cerca de Todos



Vivir Mejor

**GOBIERNO  
FEDERAL**

"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

## **Los insumos básicos**

1. Sensibilización del tema, sobre las condiciones de inequidad, discriminación, desigualdad y relaciones de poder entre los géneros.
2. Reconocimiento.

## **Las estadísticas con perspectiva de equidad de género**

La estadística son registros cuantitativos que revelan la participación diferenciada de mujeres y hombres en los procesos demográficos, económicos, sociales, políticos y culturales.

La estadística de género describe cuantitativamente la situación económica, social, política y antropológica de mujeres y hombres, expresa la participación en los espacios públicos y privados (familias y hogares) y como individuos.

Hablamos de las variables proxy: variable indirecta, cuando no tenemos variables que midan lo que queremos saber, por ejemplo el sexo es la variable proxy del género en tanto el género como construcción social, cultural y psíquica, es una representación simbólica.

**A continuación se muestran las problemáticas, acuerdos y propuestas metodológicas que emergieron de las discusiones tanto en el grupo 1 (matutino) como en el grupo 2 (vespertino) respectivamente.**

### **Grupo 1 (Matutino)**

#### **Problemáticas**

- Pensar a las mujeres como población vulnerable resulta discriminatorio.
- Las políticas públicas son parciales y acotadas, no se hacen con la participación civil ni con una mirada de los derechos humanos, no se atiende en base al asunto, no se pregunta realmente a la gente qué es lo que necesitan para poder incidir en sus problemáticas.



**GOBIERNO FEDERAL**

"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

- Las estructuras de poder nos somete de distinta forma a todo, los hombres se ven obligados a someter a las mujeres, esto los aprisiona, pero con la liberación de las mujeres los hombres también se liberan.
- Los hombres están en una posición privilegiada que no quieren abandonar.
- Los hombres tienen mucha dificultad para decir que algo les da miedo
- Mujer no es igual a género, pero en el gobierno se sigue manejando así y luego se crean acciones sólo para mujeres que les aligera el trabajo pero no hacen cambios para que el trabajo se reparta equitativamente con los hombres

### Acuerdos

- Lo que tenemos que lograr con la Equidad de Género es cambiar nuestras pautas culturales e individuales y como se traduce en nuestro quehacer diario.
- El análisis multidisciplinario es esencial, intervienen diferentes visiones que se enfocan a lo que se quiere resolver.
- Las políticas públicas no implican transformaciones estructurales ni modifican las relaciones de poder.
- La perspectiva de género tiene que permear la política pública desde la identificación del problema, la definición de objetivos, el diseño de estrategias hasta la ejecución de las acciones.

### Propuestas

- Deberían existir políticas públicas que se enfoquen en un proceso de planeación que implique la secuencia y continuidad de acciones que cambien las relaciones de género, porque las que tenemos hoy no nos están funcionando para nuestro desarrollo como personas.
- Hay que ver cómo las acciones afectan a los hombres y a las mujeres de manera diferenciada, que cambios producen en ellos y sus maneras de relacionarse.
- Lo que es importante es que las políticas públicas con perspectiva de equidad de género sea una CONCEPCION de vida.
- Para la hacer políticas Públicas con perspectiva de equidad de género tendría que privilegiarse el discurso, hay que pensar cómo recuperar los





**GOBIERNO FEDERAL**

"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

aspectos culturales, lo pensado, lo intuido que finalmente es lo que hacer el pensamiento

- Se requiere una legislación laboral que fuera obligatoria para que los hombres se hagan cargo del cuidado de sus hijos, que fuera coercitivo porque los hombres están en una posición cómoda, esto podría ser una solución con las condiciones actuales para hacer que los hombres participen, pensar que acciones nos permiten acercarnos a la equidad.

## Grupo 2 (Vespertino)

### Problemáticas

- Las mujeres hoy en día tienen una doble jornada laboral: en el trabajo y en el hogar.
- Las guarderías no serían una acción pro-equidad, porque la concepción de fondo perpetua las relaciones de género tradicionales
- Se ha hecho un abuso del concepto de Género
- Se requiere sensibilizar a los funcionarios públicos.
- No hay participación social y difícilmente se puede consensuar una problemática en una comunidad, de esta forma difícilmente se puede implementar una política pública.
- La comunidad debe estar de acuerdo con las medidas que se vayan a tomar en su espacio territorial, la comunidad lleva la pauta, si la comunidad se niega se corre el riesgo de que la política pública fracase.

### Acuerdos

- Toda la política es una acción, dependiendo a qué va dirigida se construyen indicadores, para que va a servir y a qué grupo de la población va a beneficiar etc.
- Se debe hablar siempre de políticas públicas en plural debido a esto, no van solas, van en consecutivo o derivas de otras.
- Las políticas públicas son localistas.
- No es lo mismo una política con enfoque de género que una política con enfoque de equidad de género.
- Para una política pública se necesita un trabajo conjunto





PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
**QUERÉTARO**



INSTITUTO  
QUERETANO  
de la MUJER



Querétaro  
Cerca de Todos



Vivir Mejor

**GOBIERNO  
FEDERAL**

"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

- Lo que se percibe desde un escritorio no puede ser una problemática. Sí, lo que la población manifiesta.
- El estado está comprometido con la promoción de la realización de políticas públicas.
- 

### **Propuestas**

- Se menciona que se está pensando en políticas muy grandes y no se piensa en que podría comenzarse con acciones afirmativas.
- Es difícil que se logre hacer una concientización en la administración pública pero se necesita una convicción por parte de los que intentan entrar en ese círculo de la perspectiva de equidad de género y perseverar hasta que haya un cambio en realidad social.

**Fecha:** 15 octubre 2011

**Tema: Formulación y diseño de una Política pública con perspectiva de género (2da parte)**

**Estadísticas con perspectiva de género**

**Ponente:** Rosalio Rangel. Asesor del Congreso LXI Legislatura

**Metodología didáctica:** Exposición y grupo discusión



**GOBIERNO FEDERAL**

"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

Sesión conjunta grupo 1 y 2.

### **Desarrollo de la sesión**

Reiterando Rosalio comenta que Las políticas públicas son acciones muy específicas dirigidas desde el gobierno, son acciones donde la sociedad civil tendría que acompañar gran parte del proceso, las políticas públicas serán de corto plazo. Sus resultados tienen que ser medibles. Así mismo la planeación, que es un mapa que nos indica por donde y como dirigirnos en la creación de una política pública.

Las políticas públicas parten de un diagnóstico y este tiene que ser no solo cuantitativo sino que nos tiene que decir de manera cualitativa la magnitud del problema. Y en el caso de las políticas públicas **tiene que estar permeado por la metodología de la perspectiva de género**, es decir especificar cómo las problemáticas afectan a hombres y mujeres.

### **De las estadísticas**

Tendríamos que hacer un uso responsable de la estadística porque estas no son neutrales, por ejemplo en los promedios se esconde mucha información; entonces tratemos de abordar cuál es exactamente la magnitud de los problemas, esto significa no quedarnos únicamente con el dato estadístico sino hacer un análisis profundo del dato.

Las estadísticas de equidad de género nos pueden permitir ver el problema. La estadística diferencial e inferencial nos sirve para ver cómo los problemas atañen de manera distintas a hombres y mujeres, entre más variables se introduzcan se pueden observar más fácilmente las causas.

Hay que recordar que los indicadores se crean para indicar algo en un momento específico de la historia pero conforme pasa el tiempo ese indicador resulta obsoleto en tanto las circunstancias han cambiado, por ende se tendrían que crear nuevos indicadores que den cuenta de la realidad actual.

### **ANÁLISIS DE PROGRAMAS CON PERSPECTIVA DE EQUIDAD DE GÉNERO**

#### **El proceso de planeación consta de**

- Consulta popular
- Diagnóstico



**GOBIERNO  
FEDERAL**

"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

- Formulación de plan nacional
- Ejecución
- Asignación de recursos
- Proyectos de presupuestos
- Programas operativos anuales

### **Elementos de los programas:**

- **Diagnostico.** Comprende una dimensión interna y una externa. Por ejemplo no sólo tendríamos que ver cómo se dan las relaciones entre hombres y mujeres sino tendríamos que ver cuáles son los condicionantes externos que dan lugar a ese tipo de relaciones.
- **Objetivos.** Situación futura que se espera lograr en la población objetivo, en términos de cambios cualitativos
- **Metas.** Traducción cuantitativa de los objetivos del programa
- **Estrategias.** Definición de la secuencia integral de acciones a desarrollar de manera coherente, consistente y lógica para lograr los objetivos planteados.
- **Acciones.** Nos van a permitir darle consecución al programa
- **Recursos.** Son los medios financieros, así como el personal, la técnica, los procesos y recursos materiales, de que se dispone para el desarrollo del programa y el logro de sus objetivos.
- **Resultados y productos.** La cantidad de bienes o servicios que se espera entregar, o bien los cambios cualitativos-cuantitativos que se fija lograr con las acciones a realizar y los recursos a emplear
- **Indicadores.** Son parámetros que nos permiten medir avances intermedios de los programas.
- **La metodología.** La metodología de género es la que va a dar la pauta. Las diferencias de ellas se debe a las partes componentes de los programas que evalúan, más que a la forma del análisis.

### **Interrogatorio para evaluar un programa con perspectiva de equidad de género**

#### **Para diagnóstico**



**GOBIERNO FEDERAL**

"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

- ¿Comprende un análisis diferenciado de la situación de los distintos grupos focales de la población objetivo?
- ¿La información del diagnóstico está desagregada por sexo, edad, para las variables relevantes con las que se asocia la situación de conflicto o de demanda social?
- ¿toma en cuenta cómo afecta el problema de forma diferenciada a hombres y mujeres?

### **Para los objetivos**

- ¿Están planteados de forma diferenciada para mujeres y hombres, o se pretende en alguna medida cambios en las condiciones de desigualdad o equidad de género?

### **Para las estrategias**

- se integran cursos de acción diferenciados para los distintos grupos de la población objetivo?
- ¿se describen cursos de acción relacionados con las desigualdades o situaciones de iniquidad que se desean resolver o atemperar?

### **Para los recursos**

- ¿se asignan recursos para atención de las necesidades específicas de los distintos grupos de la población objetivo o para resolver las diferentes partes del problema o del conflicto que les afecta?

### **Para los productos y resultados**

- ¿A quienes benefician en mayor medida los productos o servicios entregados por el programa?

### **Para los indicadores**

¿La evaluación del programa cuenta con indicadores que permiten medir los resultados del programa de manera diferenciada o sobre las condiciones de desigualdad e iniquidad de género observadas en el diagnóstico?



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
**QUERÉTARO**



INSTITUTO  
QUERÉTANO  
de la MUJER



**Querétaro**  
Cerca de Todos



**Vivir Mejor**

**GOBIERNO  
FEDERAL**

"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

**A continuación se muestran las problemáticas, acuerdos y propuestas metodológicas que emergieron de las discusiones que genero el grupo.**

### **Problemáticas**

- Las estadísticas de género hoy en día no nos dicen cómo son las relaciones de género ni causas ni nada. Como todo en el género vamos a pasos lentos.
- Quienes estamos tomando hoy el diplomado vamos a tener un conocimiento del tema de género, pero hay más funcionarios públicos que no tienen idea del tema y seguramente entre ellos están quienes piden el recurso para las acciones esto es un problema
- No se ha entendido lo que es la transversalización, esta debería estar presente en todos los programas a partir de los planes mismos, La perspectiva de equidad de género no sería o no debería ser algo agregado como un pegote sino debería estar siempre.

### **Acuerdos**

- Para las estadísticas de género tenemos que construir nuestras variables.
- Hay que entender que las estadísticas no solo son números, hay que entender que lo que representan las estadísticas son personas.

### **Propuestas**

- Sensibilizar y acercar a los funcionarios públicos al tema de género.

**Fecha:** 17 de octubre de 2011

**Tema: Presupuestos Públicos con Perspectiva de Género**



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
**QUERÉTARO**



INSTITUTO  
QUERÉTANO  
de la MUJER



Querétaro  
Cerca de Todos



Vivir Mejor

**GOBIERNO  
FEDERAL**

"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

**Ponente.** María Concepción Martínez Medina. Especialista en estudios de género. Consultora nacional e internacional de diversos gobiernos nacionales y locales; así como de instituciones internacionales (UNIFEM, PNUD, GTZ, Project Counselling Service, y el BANCO MUNDIAL).

**Metodología Didáctica:** Exposición y grupo discusión

### **Desarrollo de la sesión**

En esta sesión se revisará ¿Qué puntos tienen que estar reflejados para ver si los programas tienen perspectiva de género?

Para esto tenemos que revisar:

1. Plan de desarrollo (nacional, estatal o municipal) nos dice su intencionalidad de atender ciertos problemas específicos y necesidades sociales es la llamada agenda pública de los gobiernos.
2. Presupuesto público es el instrumento que permite revisar lo que hacen los gobiernos, a veces no tiene nada que ver el plan con el presupuesto, es la verdadera acción del gobierno. Aunque está consolidado con los ejercicios que se están haciendo a nivel internacional sobre presupuesto por PG, en el 2009 se hizo una reforma legal para que los procedimientos de políticas presupuestarias hagan presupuestos por resultado con datos de desagregación por sexo.

Hay presupuestos con enfoque de género son documentos con análisis desde el ámbito de las organizaciones civiles y el ámbito académico y analizan a sus gobiernos con instrumentos y herramientas para ver que tanto el gobierno incluye la PG.

Que tiene que aparecer en estos documentos:

- Que utilice como principio el concepto de igualdad de género.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
**QUERÉTARO**



INSTITUTO  
QUERÉTANO  
de la MUJER



Querétaro  
Cerca de Todos



Vivir Mejor

**GOBIERNO  
FEDERAL**

"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

- Que tenga como objetivo cerrar las brechas de desigualdad entre los género
- Que haga alusión a dar cumplimiento a los compromisos internacionales de igualdad.

La gente que hace presupuestos debe tener un diagnostico de género en el cual debe haber una desagregación por sexo y edad además se tiene que hacer un bordado muy finito de lo que nos dan los datos estadísticos, no podemos dejar el dato duro el siguiente paso es hacer justo el análisis de género. Las necesidades básicas de género, agua, salud, pensiones. Luego las Necesidades estratégicas de género, para que no nos quedemos solo con paliativo. Este diagnostico es fundamental para tener un impacto profundo en el tema de género.

Se tiene que tomar en cuenta la diversidad como eje central para los presupuestos.

Qué se costea: Programas, proyectos y acciones. Debemos pensar la planeación, presupuestación y programación como un solo proceso. Hasta que un proyecto está presupuestado entonces se convierte en política pública.

Los presupuestos tienen dos partes:

- 1 Posicionamiento que muestra para qué se trabaja, donde va el gasto etiquetado, cuántos recursos obtuvo por las distintas fuentes de financiamiento, que cumple con las leyes y mandatos, busca resultados como justicia social entre hombres y mujeres.  
Que los recursos que aplican están sustentados en un diagnóstico de las realidades sociales para saber que un grupo social tiene las mejores condiciones para ejercer su fuerza de trabajo.

- 2 Procedimientos teóricos y técnicos

### **Quehaceres:**

- Revisar el presupuesto. Gasto etiquetado
- Rastrear en cada uno de los ramos las siguientes palabras claves. Mujer, mujeres, género, equidad, salud reproductiva, cáncer cervico uterino y mamario.

2. elaborar un cuadro con la información encontrada que incluya:





**GOBIERNO FEDERAL**

"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

- programa identidad
- Ramo
- Monto

### **Análisis por programa**

1. Elegir un programa de la secretaria/ramo presupuestal
2. Revisar el monto asignado y la meta a cubrir
3. Identificar el gasto por persona beneficiada

### **Para la transparencia de un presupuesto nos podemos preguntar:**

- ¿Quién gasta los recursos públicos?. DEPENDENCIAS
- ¿En qué se gastaron los recursos públicos? GASTO CORRIENTE/GASTO DE CAPITAL/ FUENTE DE FINANCIAMIENTO
- ¿Para qué se gastan los recursos públicos? PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES, FUNCIONES DE GOBIERNO, GESTION GUBERNAMENTAL, DESARROLLO SOCIAL, ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.

Podemos abordar la Estrategia dual:

- A) Fase a Integrar la igualdad en todas las acciones y fases de las políticas públicas
- B) Fase b Realizar paralelamente acciones específicas. Lo que se convierte en presupuesto es la Fase b (base del costeo presupuestal) y está constituido:

1° Agenda política

2° Agenda Pública

3° Elaboración de las políticas públicas

4° Planificación – Programación – Presupuestación con Perspectiva de Género requiere de una Política Presupuestaria que tenga Normas de Formulación Presupuestaria (federal, estatal, municipal).

Comenzar con la propia institución



**GOBIERNO  
FEDERAL**

"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

1º Hay que crear una base línea propia (cuántos hombres y mujeres hay, quienes ocupan los puestos medios y altos, etc.)

2º Acciones afirmativas para revertir las brechas de desigualdad, elegir hombres y mujeres con perfiles muy específicos y con diversidad de edad, orientación sexual, discapacidad.

La Diferencia sustancial entre el análisis y la elaboración del presupuesto es un ejercicio intragubernamental porque tienen interés en la transversalidad con PG que tiene que estar sistematizada con la experiencia acumulada.

El proceso presupuestario

Tiene 4 etapas:

1. Formulación y programación
2. Discusión y aprobación
3. Ejecución
4. Control/ Auditoría

Proceso presupuestal involucra: instituciones, actores, tiempos e instrumentos jurídicos. Conocer esto nos da conocimiento y poder porque hay mucha información que les ha sido ocultada a las mujeres.

A continuación se presentan las propuestas, problemáticas y acuerdos planteados por los grupos 1 (matutino) y 2 (vespertino) respectivamente.

### **Problemáticas**

- Existe un programa para cáncer cervico-uterino y cáncer mamario pero no existe un programa para cáncer de próstata, esto representa una acción discriminatoria.
- Los gobiernos tiran el dinero a la basura porque no conocen realmente las problemáticas que atacan.
- En el caso del embarazo adolescente se realizan programas dirigidos a mujeres y se pierde de vista que el varón está directamente involucrado en el problema y no hay programas dirigidos a los varones.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
**QUERÉTARO**



INSTITUTO  
QUERÉTANO  
de la MUJER



**Querétaro**  
Cerca de Todos



**Vivir Mejor**

**GOBIERNO  
FEDERAL**

"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

- No existen guarderías para hombres. Hay también una prohibición para que los hombres se realicen la vasectomía, esto representa una forma de discriminación.
- La ley no es neutral a los géneros.
- Los gobiernos mexicanos no tienen idea de qué es ni cómo aplicar la PG, las academias han ido avanzando en eso, pero en gobierno debería de haber un equilibrio entre formación teórica y práctica.
- 

### Propuestas

- Utilizar "presupuestos con perspectiva de género" y no "sensibles al género"
- Con el tema de género no se trata de voltear el mundo al revés sino de vivir mejor todos y todas
- Los servidores públicos tendrían que cambiar la cultura institucional. Deben aprender la cultura del buen trato.

### Acuerdos

- Para hacer política pública se requiere de **CREATIVIDAD**
- Si se necesita hacer alianzas para cumplir un objetivo entonces hay que hacerlas
- Regla de oro en las finanzas públicas: hay que ejercer el presupuesto público en su totalidad, no se puede subejercer.
- 

## GRUPO 2



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
**QUERÉTARO**



INSTITUTO  
QUERETANO  
de la MUJER



Querétaro  
Cerca de Todos



Vivir Mejor

**GOBIERNO  
FEDERAL**

"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

## Problemáticas

- Los varones se saben proveedores del hogar, porque es el papel que les ha otorgado la sociedad por mucho tiempo, por tanto si no encuentran trabajo, situación que les impide cumplir con su "función" los varones presentan un alto grado de angustia y estrés.
- El acceso igualitario a hombres y mujeres a los espacios de poder se han negado.
- La gente está muriendo de hambre por la desigualdad social en general.
- El error que se comete comúnmente es que no se hace ni se piensa la planeación, programación y presupuestación como un solo ciclo, sino que se piensan y se hacen separados, las áreas financieras están separadas de las áreas sustanciales.
- Jamás en la historia se ha llegado en el gasto etiquetado para las mujeres al 1 por ciento.

## Acuerdos

- Los funcionarios públicos no pueden juzgar o incluir sus juicios de valor únicamente se encargan de cumplir y hacer cumplir leyes, estén de acuerdo o no.
- Para hacer presupuestos con perspectiva de género no se trata solo de financiar, hay que saber de perspectiva de género de finanzas públicas, técnicas de presupuestos, buscar especialistas de los temas, y por supuesto tener habilidad política para sostener el proceso.

## Propuestas

- Hacer alianzas estratégicas para tener mejor resultados.



GOBIERNO  
FEDERAL

"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

## ***Sistematización unidad 3.***

### ***Diagnóstico y problematización***

**Objetivo general:** *Problematizar el estado que guardan las relaciones de género en México y Querétaro para generar una visión compartida e identificar las oportunidades, necesidades, problemas o demandas en el contexto por atender.*

**Metodología Didáctica:** Exposición y grupo discusión. Análisis estadístico participativo, diagnóstico participativo, diagnóstico participativo.

Sesión conjunta: grupo 1 (matutino) y grupo 2 (vespertino)

En esta unidad se abordaron cuestiones relacionadas a la elaboración de diagnósticos con perspectiva de género, a su vez los alumnos adquirieron una serie de herramientas que les permitirán hacer un análisis profundo de diagnósticos y documentos oficiales (planes de desarrollo), programas sectoriales etc; con la finalidad de ubicar si estos están pensados y realizados con la perspectiva de género. Se pretende pues que dotados de estas herramientas los alumnos incidan en sus áreas de trabajo, cuestionando y proponiendo para mejorar la calidad de sus servicios a la ciudadanía.

Se presentará puntualmente el desarrollo de las sesiones correspondientes a esta unidad así como el mapa de problemáticas, propuestas y acuerdos que aparecen.

**Fecha:** 21 de octubre de 2011

#### ***Tema: Diagnóstico con perspectiva de género (pate I)***

**Ponente:** María Concepción Martínez Medina

**Metodología Didáctica:** Exposición y grupo discusión. Análisis estadístico participativo, diagnóstico participativo, diagnóstico participativo.

**Desarrollo de la sesión**



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
**QUERÉTARO**



INSTITUTO  
QUERÉTANO  
de la MUJER



Querétaro  
Cerca de Todos



Vivir Mejor

**GOBIERNO  
FEDERAL**

"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

Para comenzar con esta sesión Concepción les comenta a los alumnos que tienen que tener claro que son parte de una gran maquinaria y todo va unido para funcionar, por lo cual deben tener una gran claridad en cuanto a sus funciones y atribuciones. Tienen que conocer los documentos que les van a dar una radiografía del diagnóstico como son los planes de gobierno si esto no se conoce entonces se puede tergiversar información y en las evaluaciones su gobierno aparecerá como ineficiente por cuestiones de incongruencia.

Para realizar un diagnóstico tenemos que saber hacia dónde se quiere ir, si esto no está claro no se puede comenzar, el diagnóstico va a ser una herramienta clave para hacer programas de calidad. Por otro lado la recomendación es que los diagnósticos se renueven año con año y el gobierno esté al tanto de la realidad social y que tenga claro los conceptos de los que habla por ejemplo no puede seguir hablando de un solo tipo de familia cuando hoy en día hay distintos tipos. El diagnóstico nos va a arrojar la dinámica de la realidad social. ***Nuestra premisa tiene que ser "la gente merece lo mejor"***.

Para realizar el diagnóstico tenemos que considerar lo siguiente:

- Debe haber datos duros, actuales y oficiales sociales, políticos y económicos.
- Detectar necesidades
- Definir lo que es prioritario para la gestión
- Utilizar herramientas institucionales: instancias de gobierno federal, estatal y municipal, academia, organismos internacionales y organismos de la sociedad civil.
- Algunas variables a considerar pueden ser: Variables: Población, Fecundación, Analfabetismo, Municipalidad, Causas de migración, Migración, Mortalidad, Empleo.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
**QUERÉTARO**



INSTITUTO  
QUERÉTANO  
de la MUJER



Querétaro  
Cerca de Todos



Vivir Mejor

**GOBIERNO  
FEDERAL**

"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

**Fecha:** 22 de octubre de 2011

**Tema: diagnóstico con perspectiva de género (parte 2)**

**Ponente:** María Concepción Martínez Medina

**Metodología didáctica:** Exposición y grupo discusión. Análisis estadístico participativo, diagnóstico participativo, diagnóstico participativo.

### **Desarrollo de la sesión**

Conchita comienza aclarando la pertinencia y utilidad de la **estrategia dual** que nos permite hacer una valoración de la institución. La fase A tiene que ver con el ambiente interno de la institución y la Fase B tendría que ver con lo externo es decir un análisis de la población a la cuál atiende dicha institución, esto último se convertirá en presupuesto, es decir a partir de este análisis se crearan los programas, proyectos y acciones para las cuales se deberá gestionar el presupuesto.

Con los elementos de la sesión anterior se pretende realizar un diagnóstico de cada una de las dependencias en la que se desempeñan los alumnos del diplomado.

Para elaborar el diagnóstico se parte de la premisa "la gente merece lo mejor" y para hacer que el diagnóstico cuente con perspectiva de género el principal objetivo será "*cerrar o disminuir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres*", algo que también tiene que tener claro es cuáles son sus atribuciones y hasta donde pueden incidir, con la finalidad de que sus soluciones estén planteadas desde la pertinencia y la posibilidad de llevarlas a cabo.

Concepción comenta que un fenómeno es un problema social cuando aparece en las estadísticas por lo cual es fundamental que se recurra a observar las estadísticas y hacer un análisis profundo es decir no quedarse únicamente con el dato duro.





**GOBIERNO FEDERAL**

"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

## Actividad Grupal

Tomando en cuenta las premisas para realizar un diagnóstico con perspectiva de género se planteó un trabajo grupal el cual consistió en hacer el análisis de datos estadísticos y desde ahí ubicar problemáticas así como causas, efectos y soluciones, los rubros que se analizaron fueron. Violencia, empleo, uso de tiempo y salud reproductiva.

Rubro	Problemática	Causas y efectos	Solución
<b>Violencia</b>	El 11.83% de mujeres de 15 años y más sufren violencia en Querétaro. Una problemática estructural sería: que las mujeres por el solo hecho de ser mujeres son receptoras de violencia.	La violencia hacia las mujeres puede causar segregación, suicidios y homicidios.	Armonización legislativa, que el estado de derecho como acceso a la justicia y que realmente se evite la impunidad. Dar a conocer los derechos para que los sujetos se sepan "sujetos de derechos"
<b>Empleo</b>	Revisando los datos estadísticos de la PEA se observa que existe poca participación femenina en el trabajo remunerado.	Las mujeres no tienen acceso a puestos más elevados o de toma de decisiones.  Discriminación en contratación, poca participación femenina en el trabajo remunerado, insuficiencia de servicios, además esto provoca una distribución inadecuada de las tareas en el hogar.	Acciones afirmativas para contratación a mujeres bajo las mismas condiciones laborales que los hombres. Reconocimiento del trabajo doméstico como jornada laboral.  Fortalecimiento de ciertos grupos (mujeres, ancianos, jóvenes) que viven las desigualdades para acceder a los recursos económicos, políticos, sociales y culturales.



**GOBIERNO FEDERAL**

"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

<b>Uso de tiempo</b>	El ser jefas de familia trae problemas porque hay explotación laboral y esto genera un desgaste biopsicosocial	Provocan las separaciones, divorcios, migración, muerte, problemas por situación económica. Casarse o juntarse jóvenes.	Reconceptualizar el modelo de familia.
<b>Salud reproductiva</b>	En el área de salud no hay información desagregada por sexo que nos de cuenta de la morbilidad, si se contará con esto entonces tendríamos la información en cuanto a las diferencias entre hombres y mujeres. Las pruebas que se tienen de salud reproductiva están dirigidas a las mujeres, solo si se detecta algún problema entonces se llama al hombre.  Se piensa que la salud reproductiva debe estar a cargo de las mujeres.		Tener información desagregada por sexo y edad.

Para ubicar la problemática, nuestras herramientas principales van a ser el diagnostico y los datos estadísticos. Qué les vamos a preguntar

- A quien afecta más el problema
- Afecta este problema a hombres y mujeres por igual
- Cuáles son las diferencias

Y para plantear una solución que igual que todo el proceso esté atravesada por la perspectiva de género debo preguntarme lo siguiente.



**GOBIERNO FEDERAL**

"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

- Contribuye a transformar las relaciones de género
- Promueve el cambio de la división tradicional del trabajo
- 

Se pueden utilizar las necesidades básicas y las estratégicas como herramientas si solo si se tiene claridad a cuales corresponden las necesidades reales de la población.

A continuación se presentan las propuestas, problemáticas y acuerdos planteados por el grupo.

### **Problemáticas**

- Muchas mujeres piensan que no podrán sostener el hogar económicamente, si se separan de su agresor es decir el marido.
- Se asume que a las mujeres les toca hacerse cargo de la salud reproductiva

### **Acuerdos**

- En términos de empleo negociar con los empresarios para que implementen acciones afirmativas para que las mujeres puedan acceder a los empleos
- Para los jóvenes se podría crear una política pública del deporte o arte. Como para apropiarse de los espacios públicos.
- El gobierno debe entender que las personas son lo importante
- Un diagnóstico y cualquier acción con perspectiva de género debe tener como objetivo disminuir las brechas de desigualdad.
- Hay que tener un posicionamiento político-ideológico en cada concepto que se utilice en las propuestas que hacemos.
- El instituto queretano de la mujer es o debe ser rector de la política pública de género. Tiene que avalar los modelos de atención de otras instituciones
- Necesitamos un estado de derecho para que se conozca que hay leyes, hay instituciones y proporcionar programas que informen y que pongan las condiciones para que se lleven a cabo acciones que impacten más.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
**QUERÉTARO**



INSTITUTO  
QUERÉTANO  
de la MUJER



Querétaro  
Cerca de Todos



Vivir Mejor

**GOBIERNO  
FEDERAL**

"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

- Es importante establecer vínculos con otras instituciones.

## Propuestas

- Para prevenir la violencia en la casa debemos hacer algo para que las mujeres dejen de pensarse y sentirse como un objeto, y que por consecuencia se les tratará como seres humanos.  
Si quiero disminuir y cambiar las tasas de desigualdad, las mujeres tienen que tener más PODER EN EL MUNDO, y los modelos de atención entonces tendrán que estar pensados desde ahí.
- Las relaciones entre hombre y mujeres están en la división sexual del trabajo. Mientras más veamos a mujeres en espacios exclusivos de los hombres y viceversa entonces vamos a ver más igualdad.
- Debemos trabajar de manera estructural la violencia. Derechos y ejercicio del poder, crear los programas enfocándolos a fortalecer la autonomía económica de las mujeres.
- Debe haber reconceptualización de algunos conceptos como el de familia.
- Pensar en una forma para que los varones se hagan cargo de su salud reproductiva.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
**QUERÉTARO**



INSTITUTO  
QUERETANO  
de la MUJER



**Querétaro**  
Cerca de Todos



**Vivir Mejor**

**GOBIERNO  
FEDERAL**

"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

## SISTEMATIZACIÓN DE LA UNIDAD 4

### Evaluación de políticas públicas desde la PEG

**Objetivo general:** *Construir colectivamente, el objeto de evaluación y de transformación de políticas, programas y presupuestos en materia de equidad de género, tomando en consideración el diagnóstico participativo, así como las definiciones y datos ya abordados.*

**Metodología Didáctica:** Laboratorio de políticas públicas con PEG, taller, grupo de discusión y exposición.

**Fecha:** 28 de octubre de 2011

#### **Tema: Evaluación de políticas públicas desde la PEG**

#### **Objetivo específicos de la sesión:**

1. reconocimiento de criterios para la elaboración de políticas planes
2. desarrollo de indicadores de evaluación con Perspectiva de Género.
3. Evaluación con Perspectiva de Género.

**Metodología didáctica.** Laboratorio de políticas públicas con Perspectivas de Género, taller, grupo discusión y exposición.

#### **Desarrollo de la sesión**



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
**QUERÉTARO**



INSTITUTO  
QUERETANO  
de la MUJER



Querétaro  
Cerca de Todos



Vivir Mejor

**GOBIERNO  
FEDERAL**

"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

Emilia Reyes inicia su exposición con cuestiones elementales sobre la teoría del género.

- *¿Qué es género?*

Categoría de pensamiento de nivel medio. Todos estamos atravesados por esta categoría social.

El género analiza las relaciones entre hombres y mujeres; entre las mujeres y mujeres y entre hombres y hombres.

El género articula en su concreción las diversas condiciones sociales: edad, clase, raza, capacidades físicas, preferencia erótica y demás.

La perspectiva de equidad de género es la metodología desarrollada desde la categoría de género.

Tiene un nivel histórico, filosófico, jurídico y un nivel político. Este último enfatiza como meta la erradicación de todas las formas de discriminación y desigualdad derivadas del género.

Herramientas de trabajo: Programación y presupuestación con perspectiva de equidad de género, armonización legislativa, análisis y elaboración de materiales, entre otras.

La perspectiva de equidad de género tiene un diálogo con muchas disciplinas como la medicina, filosofía, sociología, psicología.

Todas las herramientas de trabajo van dirigidas a erradicar todas las formas de desigualdades.

La perspectiva de equidad de género permite hacer una lectura de relaciones. En específico, incorpora el eje de las **relaciones de poder** para interpretar dichas relaciones.

No se va a hablar de campos naturalistas y psicologistas, lo que interesa es una lectura de la relaciones de poder, donde están los huecos, los desniveles, el inter.

- *Principios para pensar el género*

**Igualdad:** Es un principio que desde el marco del derecho y del estado busca normar las relaciones, bajo el supuesto de que todas las personas son reconocidas con igual dignidad humana y libertad. No refiere a la identidad de las personas, sino a su reconocimiento social y principalmente ante el Estado. Todos



**GOBIERNO  
FEDERAL**

"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

somos seres humanos. Queremos que a pesar de nuestras diferencias, todos seamos reconocidas como iguales. **No es lo mismo ser igual que ser idéntico.** La igualdad se juega ante el estado, quien nos tiene que reconocer a todos como iguales ante la ley. La identidad es una decisión personal.

A través de la historia el hombre se hizo cargo de la organización y por lo tanto el estado está pensado solo para hombres. El estado se diseño para que los hombres se encargaran de las funciones que les tocaban, entonces se tiene que cambiar la estructura para que puedan entrar las mujeres. En México se reconoce la igualdad entre mujeres y hombres hasta el año 2006. Queremos hacer políticas para la igualdad no para la diferencia.

**No discriminación:** es un principio concebido para alcanzar la igualdad a través de toda exclusión, distinción, que esté basada en cualquier tipo de diferencia.

Prohibición de ahondar la desigualdad.

- Acción (objeto, intención) "En esta institución tratamos igual a hombres y mujeres".
- Omisión (resultado, efecto) Desagregación de datos de los sujetos de la institución.

**Equidad:** Principio pensado para alcanzar las igualdades a partir del reconocimiento de las diferencias. Tienes que ver las desigualdades para disminuir esas brechas.

Se pueden tomar medidas especiales temporales (acciones afirmativas) para reducir las brechas de desigualdad. Las políticas públicas dirigidas hacia las mujeres, no son para discriminar a los hombres sino que reduce las desigualdades y las estadísticas pueden sostener este discurso.

- **Desigualdad**

El acceso a los servicios son derechos de toda la ciudadanía.

¿De qué manera se presentan desigualdades que impiden el acceso o el ejercicio de éstos por las condiciones en que se encuentran ciertos grupos sociales?

¿De qué manera la institución contempla esas dificultades en el acceso para no contribuir al mantenimiento de las desigualdades?





PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
**QUERÉTARO**



INSTITUTO  
QUERÉTANO  
de la MUJER



Querétaro  
Cerca de Todos



Vivir Mejor

**GOBIERNO  
FEDERAL**

"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

Puede suceder que las condiciones sociales impiden que no lleguen las políticas que se están elaborando y observar que es lo que está sucediendo y ver cuál es la posible solución a estas desigualdades. En tanto que las instituciones están obligadas a brindar el servicio a toda la población.

- ***Una lectura de desigualdad***

Debido a su dimensión estructural, la desigualdad de género atraviesa todas las otras formas de desigualdad.

Una política pública orientada a erradicar brechas de desigualdad de género ya está atendiendo otras formas de desigualdad.

No ocurre a la inversa si se atiende cualquier otra forma de desigualdad sin tener presente la construcción de género.

No se contempla las realidades específicas del grupo social a la que se está dirigiendo una política pública.

No se están contemplando las diferencias entre las realidades sociales entre hombres y mujeres. El género se construye más allá de ser hombre o mujer en abstracto ya que está constituido por otras características sociales de cada uno.

- ***Institución y brechas de desigualdad***

Cada institución tiene una misión y una visión específica. Estas tienen que ver con las facultades que poseen que son los medios por los cuales cada institución incidirá en la realidad del país.

Misión, visión y facultades son ejes rectores que distinguen a una institución de otra.

A partir de ellas es que cada institución puede contribuir a erradicar las brechas de desigualdad en el ámbito de su competencia.

Estamos en una interrelación de instituciones y no podemos duplicar o tratar de imitar lo que otra institución realice, más bien a partir de las capacidades de cada una planear la manera para poder plantear la perspectiva de género.

- ***Gestión pública y desigualdades***



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
**QUERÉTARO**



INSTITUTO  
QUERETANO  
de la MUJER



Querétaro  
Cerca de Todos



Vivir Mejor

**GOBIERNO  
FEDERAL**

"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

Una política pública es una intervención estratégica orientada a cambiar una realidad o problemática.

Cambio de rumbo.

Realidad de un gobierno: recursos limitados y desigualdades múltiples.

- **PEG**

Esta metodología tiene un nivel estrictamente político, que es la eliminación de todas las formas de desigualdad, es tajante porque queremos mover el mundo. Está pensada para reducir todas las formas de discriminación y desigualdad de jure y de facto.

Los sujetos de género son infancia, indígenas, lesbianas, gays, travestis y bisexuales, jóvenes, discapacidad, personas en situación de calle, personas en reclusión, personas en situación de pobreza. Las mujeres y los hombres se encontrarán en todos los grupos sociales.

Sujetos de género también son las instituciones y los que quienes trabajan en las instituciones.

Se busca una paridad en los puestos políticos, se busca equidad en los grupos identitarios.

Hay una gran resistencia para que las mujeres entren en un espacio de participación.

A mayor política pública dentro de las instituciones, habrá mayor repercusión en la población.

### **Metodología para elaborar presupuestos con PEG**

1. Diagnóstico (revisión y análisis de desigualdades)
2. Programación (definir prioridades, componentes y acciones)
3. Presupuestación

Se debe hacer una revisión del diagnóstico para ver si tiene perspectiva de género y podemos partir de las siguientes preguntas.

- ¿Contamos con datos desagregados por sexo de los sujetos con que trabajamos?
- ¿Para todos los tipos de atención que se ofrece?



**GOBIERNO FEDERAL**

"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

- ¿El diagnóstico de las necesidades tomó en cuenta a los distintos grupos focales de atención?
- ¿La información está desagregada por grupos sociales?
- ¿Se determina de la percepción del problema por sexo y grupos diferenciados, así mismo las posibles causas de esto?
- ¿Se advierten inequidades en la atención?
- ¿Tenemos asimetrías en la calidad de la atención?
- ¿Toma en cuenta los impactos diferenciados?
- ¿Cuáles son los grupos más afectados por el problema?
- ¿Las metas reflejan la preocupación por la igualdad?

Las problemáticas deben ser tratadas desde el grupo al que se afecta y las causas que lo provocaran, esto remite a pensar que los problemas de género no sólo son parte de la realidad de las mujeres sino también es parte de la realidad de los hombres. También en las instituciones debe de haber una canalización de las actividades y se debe sistematizar el quehacer de las mismas, dependiendo de los niveles en los que actúen, hacer convenios y entender que hay un límite de la misma institución para atender toda la demanda de la población. El mapeo institucional es muy importante pero dentro de las posibilidades. No se puede negar la atención pero si se puede hacer una intervención más estratégica, tenemos desigualdades múltiples y se debe hacer una priorización de las actividades.

### Dinámica grupal

Se hicieron equipos de acuerdo a las instituciones para que hicieran el diagnóstico para la elaboración de sus POA, la consigna era discutirlo y elaborarlo brevemente en una hoja de rotafolio para ser expuesto en el grupo. Se les plantearon 2 pasos.

Institución	Detección de problemáticas
Procuraduría de Pedro Escobedo (grupo matutino)	La procuraduría de Pedro Escobedo atiende los casos de violencia. Generalmente no hay canalizaciones y la procuraduría lleva a cabo acciones para las cuales no tiene atribuciones.
Unidad de información Gubernamental San Juan de Río	No existen datos desagregados por sexo de la población a la que dan servicio sin embargo por la práctica se estima que el 90% de la población atendida son hombres, con estudios medios y superiores generalmente dedicados a las



**GOBIERNO FEDERAL**

"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

	<p>comunicaciones. Con lo que respecta a la organización interna de la dependencia de 12 secretarios 8 son hombres y 4 son mujeres. Se requiere divulgación para que la instancia sea más reconocida.</p> <p>Además se podría hacer una diferenciación de que es lo que solicitan las mujeres y qué los hombres. En conclusión hay una generalización en el trato que se da a hombres y mujeres dentro de esta instancia.</p>
Apoyo a la producción y capitalización de los productores rurales. Dirigido a población rural.	<p>Se cuenta con datos desagregados por sexo pero no en todos los tipos de atención, en el diagnóstico no se determina la percepción del problema</p> <p>En este programa se advierten desigualdades en tanto que las mujeres por ejemplo no pueden heredar, no acceden a la administración de la tierra tan fácilmente, aunque en muchos casos son las que más trabajan en ella. Se advierten muchas asimetrías en este programa con respecto a las mujeres, no se toman en cuenta los impactos diferenciados.</p>
Programa Tsuni. Dirigido a niñas de zonas indígenas.	Comentan las expositoras que no se realizó un diagnóstico del universo al que iba dirigido este programa. Además no hay claridad a qué se refieren con "niñas" puesto que el rango de edad es demasiado amplio
Paternidad responsable y afectiva por la secretaria de la juventud.	Se ubica que hay una desigualdad en la posibilidad del acceso al servicio y no está dirigido a todas las clases sociales, puesto que este programa solo se impartirá en escuelas privadas.
Procuraduría general de Justicia	Hay información desagregada por sexo, se ubican también los problemas con respecto a grupos focales, sin embargo las expositoras consideran que no se brinda una atención con PEG, en tanto la atención solo es a las mujeres y no se hace nada con los hombres.

De esta manera los alumnos hicieron el análisis de sus diagnósticos y ubicaron si están hechos con PEG como ejercicio para que ellos puedan llevarlo a la práctica en sus actividades laborales.

A continuación se exponen las problemáticas, acuerdos y propuestas, que se generaron en esta sesión.

### **Problemáticas**

- En el país los hombres tienen una personalidad ampliada mientras que las mujeres la tenemos acotada.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
**QUERÉTARO**



INSTITUTO  
QUERETANO  
de la MUJER



**Querétaro**  
Cerca de Todos



**Vivir Mejor**

**GOBIERNO  
FEDERAL**

"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

- La división sexual del trabajo es un gran problema que produce desigualdades múltiples.

### **Acuerdos**

- No es lo mismo ser igual que idéntico
- Género no es equivalente a mujeres

### **Propuesta**

- Lo que se quiere es modificar la estructura del estado para que entren las mujeres y que los hombres también se vinculen al valor "reproductivo".

**Fecha:** 29 de noviembre 2011 (segunda sesión)

### **Tema: Evaluación de Políticas Públicas desde la Perspectiva de Equidad de Género.**

**Objetivo general:** Construir colectivamente, el objeto de evaluación y de transformación de políticas, programas y presupuestos en materia de equidad de género, tomando en consideración el diagnóstico participativo, así como las definiciones y datos ya abordados.

### **Objetivos específicos** de la sesión:

1. Reconocimiento de los criterios para la elaboración de políticas planes y programas gubernamentales.
2. Desarrollo de indicadores de evaluación con PEG
3. Evaluación con PEG

**Metodología didáctica:** Laboratorio de políticas públicas con PEG, taller, grupo de discusión y exposición.

### **Desarrollo de la sesión**

#### **Formatos institucionales:**

Es importante que los formatos tengan todos los datos que no sirven para hacer la desagregación tanto en el formato de entrada como en el de seguimiento.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
**QUERÉTARO**



INSTITUTO  
QUERETANO  
de la MUJER



Querétaro  
Cerca de Todos



Vivir Mejor

**GOBIERNO  
FEDERAL**

"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

Los criterios tienen que estar a lo largo del proceso institucional.

Es menos costoso modificar los formatos institucionales para armar bases de datos completas que adquirir costosos programas de bases de datos.

Se tienen que pensar en las necesidades propias de la institución, lo que se va a hacer al compartir los datos con otras áreas o dependencias.

Se necesita hacer formatos internos y otros para cumplir la norma federal.

**Recomendación 1:** Los formatos son lo principal, no requieren cuestiones jurídicas y sin embargo norman los procesos de una institución.

Es crucial que los POAS tengan **POLÍTICAS DE CUIDADO**, se necesita el diseño y la ejecución de:

- Acciones para hombres
- Acciones para mujeres
- Acciones para hombres y mujeres
- Acciones para grupos de población con necesidades especiales.

Reflexión sobre el POAS: Cada programa debe tener su diagnóstico a profundidad en la institución a la que pertenece.

Hay que hacer diagnósticos que sean fundamentados en datos no en suposiciones. Con los diagnósticos estatales y los internos se determina:

- Quienes vienen a atención y quienes no
- Que grupos no llegan por situación de desigualdad
- Ubicar donde están esas condiciones de desigualdad.

**Problemática 1:** ¿Cómo hacer un diagnóstico hacia afuera de la población que no llega?

- Hay que hacer la desagregación de todos los grupos de población, está debe ir más allá de lo que diga INEGI.
- Se necesita que cada institución realice su diagnóstico, para verificar realmente que necesidades tiene la población que se atiende, cómo se resuelven los problemas que tiene esa población y qué acciones se deben llevar a cabo.
- Hay que hacer políticas para personas no para los temas, para quienes viven el asunto, de acuerdo a desigualdades.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
**QUERÉTARO**



INSTITUTO  
QUERÉTANO  
de la MUJER



**Querétaro**  
Cerca de Todos



**Vivir Mejor**

**GOBIERNO  
FEDERAL**

"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

- Decir que se atiende a la Población en general, es algo que no existe es una discriminación por omisión. Para evitar este término se requiere reelaborar el programa o hacer uno nuevo, revisar si hay estrategias sobre necesidades diferenciadas.
- No se necesita hacer un nuevo POA se pueden reasignar los mismos recursos y hacerlos más eficientes con acciones diferenciadas, porque con el mismo servicio se puede atender a un espectro más amplio de la población.

**Problemática 2.** A las acciones de un programa institucional ¿hay que agregar otras?

- No es necesario, siempre y cuando juzguemos que los componentes y acciones que se están llevando a cabo hasta el momento son suficientes para contrarrestar la desigualdad de género.
- Tomar en cuenta que la asignación presupuestal tiene que ver con el impacto que las acciones van a tener en los grupos demandantes.
- La presupuestación por resultados da una mayor especialización a la acción que ejecuta en un programa.

**Recomendación 2:** Generar la ciudadanía en mujeres y hombres, logra a largo plazo la modificación de las leyes, pero mientras eso ocurre se necesitan hacer estrategias institucionales, que no tengan impacto discriminatorio para mujeres y hombres, como legislar en términos de igualdad y equidad.





PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
**QUERÉTARO**



**GOBIERNO  
FEDERAL**

"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

## Sistematización unidad 5

### Diseño e implementación de políticas, programas, presupuestos con PEG en la coyuntura.

**Objetivo general.** *Diseñar una política pública con PEG y los mecanismos para su implementación.*

**Metodología:** Laboratorio de políticas públicas con PEG, taller, grupo de discusión y exposición. Planeación estratégica. Análisis de coyuntura.

**Fecha:** 4 de noviembre de 2011 (sesión 1)

**Tema: *La hechura de las políticas públicas, Elaboración de programas y presupuestos con PEG y Protocolización de acciones***

**Ponente:** Emilia Reyes

**Metodología didáctica:** Laboratorio de políticas públicas con PEG, taller, grupo de discusión y exposición.



"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

**Objetivo de la sesión:** Redacción del POA, cómo distinguir objetivo de meta, estrategias de programas.

## Desarrollo de la sesión

### Recomendación 1: Datos y su desagregación.

- La desagregación de datos por sexo que vamos a impactar.
- Ahondar en los vínculos del sexo con la edad, pertenencia étnica, si es urbana o rural, etc.
- Analizar cómo reducir las brechas de desigualdades.
- Fijar estrategias específicas para grupos diferenciados
- Las acciones vienen del diagnóstico para reducir desigualdades, brechas y esquemas discriminatorios.

**Problemática 1.** ¿Cómo distinguir Políticas públicas con necesidades prácticas y estrategias de género?

- Las necesidades prácticas parecen más urgentes y son las que perpetúan y reproducen roles de género cuando son atendidas. Aunque las necesidades estratégicas no se consideran urgentes son las que irían resolviendo poco a poco la desigualdad de género.
- El gobierno y las instituciones no está para resolver las demandas sino para seguir una planeación, no se hace política pública en base a la vida cotidiana se tiene que basar en diagnóstico porque no hay familia ni individuos prototipo.

### Recomendación 2: Miras con las que se hace la planeación

- Se requieren ejes y el marco desde donde se hace el programa basado en un objetivo.
- Orientar las intervenciones necesarias, los impactos estructurales y particulares, el vínculo de llevar lo casuístico a lo práctico.
- Es importante decir que se desarrollan objetivos para el potencial de hombres y mujeres, se invita a las instituciones a que digan explícitamente esto en los objetivos.
- Ubicar las necesidades de la población a la que se dirige el programa que es un derecho, nuestra tarea es velar por esos derechos, garantizar el



**GOBIERNO FEDERAL**

"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

cumplimiento, el programa está orientado a resolver, se ve como algo ya dado.

### **Recomendación 3: Redacción del POA**

- Se debe redactar en presente y en infinitivo.
- Los objetivos:
  - a. Para escribirlos se usan verbos fuertes (contribuir, fortalecer, erradicar).
  - b. Los objetivos no son un listado de acciones.
  - c. El objetivo general dice que dirección van a tener estas intervenciones
  - d. Para cada objetivo específico se tiene que tener una meta (algo que se quiere lograr), son los logros que se quieren alcanzar con la ejecución de una acción.
  - e. La redacción del objetivo general y el específico son la base para un POA adecuado que incluya Perspectiva de Equidad de Género.
- La meta:
  - a. Tiene que ver con el presupuesto y la administración de recursos.
  - b. Se quiere que sea alcanzable y posible, tiene un resultado predecible, saber cuánto se quiere alcanzar y de que calidad, cuánto cambio se quiere lograr.
  - c. Es específica, medible y se puede cuantificar en el tiempo hay metas débiles y fuertes. Se debe cuidar no se ponga en riesgo el proyecto ni el puesto en el cumplimiento de la meta.
  - d. Si la meta cumple con sus objetivos en base a terceros no funciona, porque las metas no deben tener que ver actores intermedios porque de ahí se mide mi desempeño, y cómo hay recursos destinados para ello se tiene que hacer rendición de cuentas.
  - e. Verbos para escribir las metas deben ser fuertes como en los objetivos, los débiles sirven para las acciones y la descripción de las actividades (capacitar, prestar servicios, establecer convenios, etc.).
  - f. Para alcanzar las metas hay que definir las acciones que son la base del plan de trabajo pero que esté vinculada con la meta, si no está la acción no es la adecuada y hay que modificarla.

## **PRESUPUESTACIÓN**



**GOBIERNO  
FEDERAL**

"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

- Hacer la revisión de la presupuestación anterior para fortalecer algo que ya está hecho.
- Regresar a las acciones que habían pensado, como hacer políticas de igualdad a partir de acciones específicas.
- Definir prioridades, componentes y acciones.
- Sólo en caso necesario agregar nuevos rubros o reasignación de prioridades. Incluir recursos específicos para lograr la equidad.
- Contar con un apartado sobre lo que se destina a la igualdad (gasto programático y de servicios), cuanto del presupuesto va para la igualdad (anexos para presupuestos).

**Recomendación 4.** Incluir la Perspectiva de Equidad de Género en la presupuestación.

- Se requiere incluir lo cualitativo y lo cuantitativo porque sin presupuesto no se logra nada.
- Se debe preguntar sobre lo inminente para ver en que está gastando la institución.
- Revisar en qué áreas temáticas se invierte más.
- Donde se le apuesta al desarrollo.
- Crear tabuladores que reflejen dónde y cómo se gasta.
- La planeación que es el cambio de rumbo requiere detenerse y pensar que estamos haciendo, el recurso de ejercicio de programa nos permite ver hacia donde se está yendo más.
- Que acciones se requieren para acciones diferenciadas.
- Cuáles son las brechas urgentes que requieren presupuesto.
- En qué se tiene que gastar para las fases de acción
- Cómo etiquetar recursos para las nuevas acciones.

**Problemática 2.** ¿Qué es y cómo emplear la etiquetación de recursos?



**GOBIERNO  
FEDERAL**

"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

- Etiquetación es cuando se destina el gasto a algo específico y no se puede cambiar.
- Cuando se etiqueta un recurso y se asigna para una acción específica sólo se pueda mover en programas que fomenten esa acción, para lograrlo se requiere la transversalización en los programas que queremos mantener, para así garantizar que los programas no se muevan, y esto se refleja la reformulación de lineamientos.

**Indicadores de evaluación.** Cómo determinar que la estructura del POA es la adecuada

- ¿En los rubros existentes podrían incluirse los recursos para lograr la equidad, o bien en qué componente de los establecidos podrían incluirse nuevos rubros para la asignación de recursos con este propósito?
- ¿es necesario asignar recursos para generar información (sistemas, diagnóstico, asesoría, investigación) para revelar las inequidades de género que afectan la atención de los problemas o situaciones correspondientes al programa?

**Fecha:** 5 de noviembre de 2011 (sesión 2)

**Tema: La hechura de las políticas públicas, Elaboración de programas y presupuestos con PEG y Protocolización de acciones**

**Ponente:** Emilia Reyes

**Metodología didáctica:** Laboratorio de políticas públicas con PEG, taller, grupo de discusión y exposición.

**Objetivo de la sesión:** Redacción del POA, cómo distinguir objetivo de meta, estrategias de programas.

**Desarrollo de la sesión**



"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

**Indicadores de evaluación** Cuando los indicadores están bien elaborados ayudan a hacer la próxima planeación que realmente es un ciclo y nos permiten tener un eje rector.

- Indicadores uno para hombres, uno para mujeres y otro para género.
- Los indicadores que se definen como: medida, número, hecho, opinión o percepción.
- Por sus características son: válido, fiable, sensible, comprensible y accesible.
- Hay indicadores de gestión del que derivan los de eficacia son los más difíciles de realizar porque miden la relación entre los objetivos planteados y los resultados obtenidos, como desventaja es que no muestran las externalidades.
- Existen varios tipos de indicadores: de procesos (cortes para ver si damos pasos para llegar al final), de resultado (que logre) y de impacto (medir a largo plazo).
- Con los indicadores de gestión logramos que sea más barato incluir equidad de género, demuestran cómo se gasta menos si se incluye la PG en los presupuestos.
- Los indicadores de desempeño incluyen los indicadores de cobertura, proceso, resultado, impacto y calidad.
- Cuando ninguno de estos indicadores sea adecuado para lo que estamos evaluando se pueden crear indicadores específicos.

### **Indicadores de género.**

- Implican tener los datos sin distinción, todo el conjunto y desagregados es que este separado por sexo, edad, etnia, etc.
- Los recortes sociales hicieron que las instituciones empezaron a hacer la desagregación y los primeros indicadores al respecto, donde el estado fungía como garante de los derechos humanos.

**Fecha:** 12 de Noviembre de 2011

**Tema: Análisis coyuntura para la implementación de políticas públicas con PEG**



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
**QUERÉTARO**



INSTITUTO  
QUERETANO  
de la MUJER



Querétaro  
Cerca de Todos



Vivir Mejor

**GOBIERNO  
FEDERAL**

"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

**Ponente:** Verónica Velázquez

**Metodología Didáctica:** Exposición, grupo discusión y análisis de coyuntura.

### **Desarrollo de la sesión**

Verónica Velázquez comienza su sesión con un ejercicio de sensibilización con el objetivo de pensar el análisis de coyuntura de una manera más objetiva, dejando de lado prejuicios pues estos son los principales obstáculos para realizar este tipo de análisis.

Las políticas públicas pueden fungir como herramientas de análisis, la perspectiva de género aporta principios conceptuales que permiten revisar toda acción, política y estratégica de desarrollo desde el lente de la igualdad entre mujeres.

¿Para qué nos sirve un análisis de coyuntura?

Anilu, una integrante del grupo sugiere que con análisis de coyuntura debemos entender un análisis profundo de una situación, desmembrar e ir de las partes al todo y viceversa; comenta que en transversalidad de género el análisis de coyuntura es fundamental.

Comenta Verónica que muchos de los obstáculos que aparecen en el desempeño como funcionarios públicos se deben a que no se sabe articular.

El análisis de coyuntura aparece como una herramienta para identificar factores externos e internos que aporta para que el trabajo vaya hacia adelante o hacia atrás. En términos teóricos se relaciona directamente con cuestiones históricas y sociales, comenta Patricia Aguilar.

En conclusión el análisis de coyuntura sirve fundamentalmente para contar con elementos suficientes que nos permitan anticipar la evolución, también sirve para medir una correlación de fuerzas, el análisis de coyuntura es un análisis micro histórico acompañado de lo macro histórico; es importante tener claridad de que cualquier cosa que hoy hagan va a repercutir en algún momento de la historia.

### **Estructura y coyuntura**





PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
**QUERÉTARO**



INSTITUTO  
QUERÉTANO  
de la MUJER



**Querétaro**  
Cerca de Todos



**Vivir Mejor**

**GOBIERNO  
FEDERAL**

"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

La estructura son reglas utilizadas en el contexto cotidiano, se usan a través del pensamiento por lo que no son visibles. Sirven para dar estructura a un orden social.

La sociedad debe dar pequeños pasos para ir modificando las estructuras, esto en un momento dado se torna en una revolución.

**Coyuntura** es el presente intercalado en una estructura. No es permanente, sino cambiante, pero en ocasiones puede ser decisivo en el periodo más o menos largo en que se presenta.

Entre la estructura y la coyuntura existen diferencias muy claras pero al mismo tiempo un nexo que las une.

La realidad social es un conjunto articulado de fenómenos, de prácticas, de acciones, que forman parte de esa articulación.

Este conjunto articulado se puede conocer y por eso se puede orientar de manera adecuada hacia el mejor rumbo.

Los análisis de coyuntura pueden ser objetivos pero definitivamente están empapados de la visión de quiénes lo realizan esto se verá reflejado en los acontecimientos que devengan en el futuro.

Herramientas para realizar un análisis de coyuntura con Perspectiva de Género

Se deben ubicar las prioridades:

- Desagregar información y estadísticas por sexos.
- Identificar las necesidades e intereses de mujeres y hombres.
- Identificar los obstáculos que existen y los recursos con que se cuenta para lograr la participación equitativa de mujeres y hombres.

Qué debo ubicar en el Diagnóstico

- ¿Cuál es el problema y de que magnitud es?
- ¿Cómo se presenta la situación que se pretende cambiar?
- ¿Es una demanda sentida por parte de las personas afectadas?
- ¿Cuáles son los esfuerzos que se han desarrollado para su solución?
- ¿Las instituciones del estado le otorgan importancia?
- ¿Han desarrollado políticas o programas para su atención?



**GOBIERNO  
FEDERAL**

"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

Estas son algunas de las herramientas necesarias para realizar el análisis de coyuntura, A continuación se mostraran las propuestas, recomendaciones, problemáticas y acuerdos que el grupo genero e identifico en esta sesión.

### **Problemáticas**

- En México no estamos acostumbrados a la prevención.
- Los hombres manifiestan que les duele escuchar que sus esposas digan que lo que ganan ellos no es suficiente y por consecuencia ellas tengan que salir a trabajar.

### **Acuerdos**

- **Por ningún motivo debemos de tratar de arrastrar una política de un país a otro porque no se tienen los mismos elementos en todos los países.**
- Hay que identificar el problema y dar soluciones a este no a la situación con soluciones paliativas.
- El Instituto Queretano de la Mujer debe pensar cómo solucionar sus problemas de presupuesto.
- Las estructuras no son inamovibles.
- Se analizan los acontecimientos no los hechos
- La diferencia sexual en este país implica desigualdad social
- El trato igualitario dado a personas socialmente desiguales no genera por sí solo igualdad.
- Una sociedad desigual tiende a repetir la desigualdad en todas sus instituciones.
- se necesitan acciones pro-activas-afirmativas.

### **Propuesta**

- Se debe conciliar la vida familiar y laboral
- Se deben eliminar las brechas desigualdad
- Las mujeres no deben ser el grupo vulnerable, se busca una integración
- Tenemos que hacer políticas públicas para que tanto mujeres como hombres se sensibilicen.
- Las mujeres se deben mover en redes y crear pactos.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
**QUERÉTARO**



INSTITUTO  
QUERETANO  
DE LA MUJER



**Querétaro**  
Cerca de Todos



**Vivir Mejor**

**GOBIERNO  
FEDERAL**

"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

**Fecha:** 18 y 25 de Noviembre de 2011

### **Tema: Planeación Estratégica**

**Objetivo.** Elaboración y diseño de un plan de acción a partir de la planeación estratégica.

**Metodología Didáctica:** Exposición, Grupo discusión y Planeación Estratégica

**Ponente:** Dr. Juan Carlos Aguilar Medina

### **Desarrollo de la sesión**

El Doctor Juan Carlos viene a presentar lo concerniente a planeación estratégica, comienza diciendo que para hacer planeación estratégica implica la participación y el compromiso de todas las áreas de la organización.

- Operativas
- Administrativas
- Técnicas
- De control

### **El arte del pensamiento estratégico**

- Punto de partida: Tomar un todo y dividirlo en sus partes consecutivas.
- Análisis de sus componentes: Descubrir el significado de las partes.
- Ensamblaje de las partes para maximizar sus ventajas claramente: Buscando el carácter particular de cada elemento
- Después, utilizar nuestro cerebro para reestructurar los elementos de una forma ventajosa: Poner en marcha la estrategia.

### **Determinar el punto crítico**

Es el claro entendimiento de toda la organización (estructura, políticas, descripción de funciones, Factores claros de éxito, Informes) acerca de la naturaleza de un problema y que han sido detectados, proporciona una presión esencial para el encuentro de soluciones creativas.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
**QUERÉTARO**



INSTITUTO  
QUERETANO  
de la MUJER



**Querétaro**  
Cerca de Todos



**Vivir Mejor**

**GOBIERNO  
FEDERAL**

"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

**Importante: Hacer un alto en el camino para entender a que se dedica nuestro programa, proyecto, institución.**

Pregunta Dr Juan Carlos qué es la política: es la ciencia y arte que estudia el poder, entendiendo al poder como la capacidad de influenciar a las personas.

**Hay dos pasos intermedios en el arte del pensamiento estratégico que toda organización tiene que dar:**

- 1.- Planeación de las mejoras operativas: que estamos haciendo operativamente
- 2.- Organización de acciones concretas: cómo estamos realizando las acciones

La estrategia adecuada de servicios no puede formularse con **datos** o conocimientos pragmáticos.

Para la estrategia innovadora debe haber un conocimiento de:

- Conocimiento medio del ambiente interno
- Conocimiento poblacional
- Conocimiento de los segmentos
- Conocimientos de la competencia
- Conocimiento de las fortalezas
- Conocimiento de sus debilidades
- Conocimientos de los servicios

Más Elasticidad mental

- Pensamiento estratégico
- Innovación
- Creatividad
- Estrategia
- Táctica
- Estrategia innovadora



**GOBIERNO FEDERAL**

"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

## **PELIGROS PARA EL PENSAMIENTO ESTRATÉGICO**

- La oportunidad es vital.
- Recuerde que el mundo es cambiante
- Recuerde que lo que estamos buscando son pequeñas ventajas competitivas
- Pero hay que actuar rápido, hay que actuar ahora, mañana es tarde.

Hay que prestar atención a lo que llaman las 3R:

### **LA REALIDAD**

Usuaría o usuario

Competencia

Organización o departamento

### **LA RECEPTIBILIDAD**

Oportunidad interna: La empresa. Institución

Oportunidad externa: Mundo cambiante

### **LOS RECURSOS**

Económicos

Humanos

### **FUNDAMENTOS ESTRATEGICOS**

Misión

Visión

Valores

Objetivos

**LA MISIÓN:** Es una declaración duradera de la razón de ser y del objetivo central de la unidad de trabajo o institución que la distingue de otras similares.

Describe:

- El concepto de la institución



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
**QUERÉTARO**



INSTITUTO  
QUERÉTANO  
de la MUJER



Querétaro  
Cerca de Todos



Vivir Mejor

**GOBIERNO  
FEDERAL**

"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

- La naturaleza del servicio
- La razón para que existe la organización
- La gente a la que le sirve
- Y los principios y valores bajo los que pretende funcionar.

**LA VISIÓN:** Es el conjunto de ideas generales, que proveen el marco de referencia de lo que una unidad de servicio quiere ser en el futuro. Señala el rumbo y da dirección. **VISIÓN Fundamentos Estratégicos** Es una representación de cómo creemos que deba ser el futuro para nuestra organización ante los ojos de: Las usuarias y los usuarios. Las proveedoras y los proveedores. Las empleadas y los empleados. Las propietarias y los propietarios

Comenta el ponente que debe existir una visión en el transcurrir de una organización de lo contrario el resultado puede ser catastrófico en tanto no hay una línea que seguir.

Los valores, por su parte representan las **convicciones** de las personas encargadas de dirigir la organización hacia el éxito.

Son el conjunto de creencias y reglas de conducta personal e institucional que regulan la vida de una organización.

Están profundamente ligados a las convicciones y principios de las personas que guían los destinos de la organización.

Para que podamos desarrollar de la mejor forma nuestros enunciados en la misión, visión debemos de tener la información desagregada por edad y sexo de nuestros beneficiarios finales, en sentido contrario todo lo que pudiéramos o quisiéramos hacer no va a tener la certeza suficiente de los mejores servicios

## **ESTRATEGIAS**

Abordar la dirección hacia la cual debe dirigirse la organización, y otros factores claves que ayudarán a la organización a determinar sus productos, servicios y escenarios futuros.

Las estrategias son una característica que me pertenece y que me ponen en ventaja ante otras instituciones determinada por la dirección de la institución.

Finalmente las bases de la planeación estratégica se responden con las siguientes preguntas:



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
**QUERÉTARO**



INSTITUTO  
QUERETANO  
de la MUJER



Querétaro  
Cerca de Todos



Vivir Mejor

**GOBIERNO  
FEDERAL**

"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

## ¿Dónde estoy? ¿Qué quiero? ¿A dónde pretendo llegar?

### SINTESIS

- Captar claramente la situación de la realidad social y cultural.
- Evaluar con objetividad las fortalezas y debilidades de nuestra organización.
- Ser flexibles.
- Calcular las pérdidas y utilidades que pueden ocurrir.

**A continuación se presentan los acuerdos, problemáticas y propuestas que se generaron en el grupo.**

### Acuerdos

- Para hacer políticas Públicas se debe pensar en dos ambientes: interno y externo.
- Si no se tienen códigos de ética en la institución se pueden tener problemas en el servicio.
- Hay que ser incluyentes dentro de las políticas que se generan.

### Propuestas

- David Aguilar le comenta a una compañera del DIF estatal que está ante una oportunidad grande para poder desarrollar todo el trabajo de la planeación estratégica debido a que ella no encontró misión, visión en sus programa con el cual trabaja.
- Hay que hacer alianzas con otras instituciones.

### Recomendación

- Siempre debemos elaborar un plan B porque la en determinadas situaciones las actividades planeadas no salen como esperamos.





**Gobierno  
Federal**

"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes."

## **Sistematización de la unidad 1**

### **Marco conceptual de las Políticas Públicas Parte 1**

Con esta unidad dio cierre el Diplomado Políticas Públicas con Perspectiva de Género, misma donde se presentó un panorama de la situación económica mundial y se trató de ubicar a México dentro de este gran marco mundial.

Se presentaron expertos en el tema como Laura Frade o Ignacio Román economista experto y conocedor de la situación económica del país.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
**QUERÉTARO**



INSTITUTO  
QUERÉTANO  
de la MUJER



**Querétaro**  
Cerca de Todos



**Vivir Mejor**

**GOBIERNO  
FEDERAL**

"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

**Objetivo General:** Localizar en los diferentes paradigmas sobre el Estado, sistema económico y modelos de desarrollo, las políticas sociales y públicas que se desarrollan en Querétaro

**Metodología:** Grupo discusión, taller y exposición

**Fecha:** 26 de noviembre de 2011

**Tema: El sistema de Naciones Unidas, El ajuste estructural y su impacto en las mujeres**

**Subtema: el movimiento feminista frente a la globalización económica internacional del estado.**

**Ponente:** Laura Frade

**Metodología Didáctica:** Exposición y grupo discusión

**Desarrollo de la sesión**

Laura comienza exponiendo sobre las Naciones Unidas el papel que juega en los procesos económicos.

Has varios cuerpos de naciones unidas:

- FAO
- FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRICOLA.
- LA UNESCO
- LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SAULD

Una parte de la Corte Internacional de Justicia se ha ido consolidado como una instancia en donde se acusa a los países que no cumplen las reglas.

Vemos entonces que Naciones Unidas no trabaja solo sino que son muchos órganos trabajando, órganos muy formales y otros un poco menos como Hacienda por ejemplo.

Laura Frade hace alusión a la forma en que estas instancias toman sus decisiones y acuerdos como hace el ECOSoc:



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
**QUERÉTARO**



INSTITUTO  
QUERÉTANO  
de la MUJER



Querétaro  
Cerca de Todos



Vivir Mejor

**GOBIERNO  
FEDERAL**

"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

- Genera acuerdos
- Da seguimiento
- Promueve nuevos acuerdos

La lógica de ECOSoc siempre va a ser en consenso, Laura menciona que esta forma de definir acuerdos es muy compleja pues se tardan mucho en llegar a un acuerdo.

El Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional son cuerpos de NACIONES UNIDAS. Estos cuerpos emergen después de la segunda guerra mundial para estabilizar la economía de los países europeos.

Cuando un país entra en crisis, ¿Qué se tiene que hacer? Ajustar, es decir preguntarle a ese país ¿Cuánto tienes? ¿Cuánto estas gastando? El Fondo Monetario Internacional estabiliza las economías en caso de crisis. Esto implica tomar decisión y su lógica del FMI un dólar es igual a un voto.

Banco Mundial por su parte les presta dinero a los países y estos deben devolver el dinero.

No todos los países que son miembros de las Naciones Unidas no necesariamente están en el banco o en el FMI. Pero en el momento que un país es parte del Banco Mundial por ejemplo debe acatar las decisiones que se tomen al interior.

OCDE. Organización de Cooperación y desarrollo Económico, emerge después de la guerra fría y su lógica era reconstruir la Europa. Produce información para traer capital de otros países.

El Banco Interamericano de Desarrollo es una reproducción del Banco Mundial los países miembros son latinoamericanos, por supuesto México es miembro de este organismo.

La agenda civil de los países se separa de la agenda económica, por ejemplo las decisiones que se toman en México a nivel económico son negociadas por otras instancias que no son precisamente el gobierno mexicano, sino que este se encarga de ejecutar y llevar a cabo lo que se acordó en instancias más globales a las cuales pertenece México. (BM, FMI, BID, OCDE)



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
**QUERÉTARO**



INSTITUTO  
QUERÉTANO  
de la MUJER



**Querétaro**  
Cerca de Todos



**Vivir Mejor**

**GOBIERNO  
FEDERAL**

"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

**Globalización económica.** Se eliminan las barreras internacionales, todo circula, ideas, artículos. Produces para todos los países del mundo, por tanto necesitan venderle a todos estos países, entonces se abren las fronteras para el libre mercado. Cuba por ejemplo no pertenece a estas instancias globales por tanto nadie le vende nada a Cuba pero tampoco le compran sus producciones.

Cada país tiene sus bancos regionales desde donde se toman decisiones, además de las muchas instancias que existen desde donde también se toman decisiones y si eres país miembro tienen que acatar y asumir las decisiones, esto se convierte en un tanque pensante que desde luego pueden caer en profundas contradicciones las instancias regionales con las instancias internacionales.

### **Foros, Conferencias y Cumbres mundiales Y el feminismo**

Las llamadas cumbres son reuniones importantes pues en ellas se firman acuerdos relevantes y que pueden cambiar el rumbo de un país. Es a una de estas instancias a donde acudieron las mujeres a exigir lo que les correspondía.

1990. Cumbre Mundial de la Infancia: campaña nacional de vacunación.

1992. Conferencias de Naciones Unidas

1994. Políticas Públicas para la Pobreza.

Decíamos que los países tienen un centro de poder pero participan en estructuras más amplias como:

- Órganos regulatorios
- Organizaciones internacionales
- Gobiernos
- Pueblos

En estas conferencias hay una lógica de intercambio de ideas; son fundamentales en tanto se emiten documentos que necesariamente van a requerir crear políticas públicas para el país, en este momento la sociedad civil incide porque, si las propuestas de la sociedad civil quedan plasmados en el documento que se firma en estas instancias todo mundo tendrá que acatar lo que ese documento dice, porque se convierte ciertamente en un decreto.

En estos foros son importantes pues se hace un contrapeso político, en estos espacios se habla de aquello que generalmente los gobiernos no quieren hablar.



**GOBIERNO  
FEDERAL**

"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

En la conferencia más grande del mundo la de mujeres ellas presentan sus propuestas como:

- Que todas las instituciones se comprometieran a hablar con y de las mujeres.
- Pedían más recursos para las mujeres, porque ellas tras una revisión pueden mostrar que no se está invirtiendo en el desarrollo de las mujeres.

Las mujeres logran que esto quede plasmado en un acuerdo bajo la consigna: "se va a buscar que todos los gobiernos se comprometan a..." Laura Frade le llama el párrafo sagrado.

México ha avanzado en el sentido de introducir la Perspectiva de Género. Se pretende ahora que se contabilice el trabajo que hacen las mujeres, trabajo que no se paga y entonces no se valora y también se peleara la re-conceptualización de familia vs familias.

Laura Frade presenta los nuevos desafíos, los cuales debemos de tomar con seriedad:

**AMENSA HISTORICA.** Ganancias se ven como logros, las jóvenes comenta Laura no ven el gran esfuerzo que se hizo para que hoy las jóvenes tengamos la libertad que tenemos. Alguien tiene que decirles, dice Laura, porque de lo contrario esa libertad se puede perder bien fácilmente.

**MODA PERVESA.** Todo es género. Peligro apropiación errónea del concepto perpetúa malas relaciones dentro hombres y mujeres haciendo daño a ambos.

**Emergen nuevas problemáticas que tienen el mismo origen.** Tener poder de adquisición, poder laboral, pero sin poder de decisión real.

**Nuevas problemáticas sociedad violenta con relaciones de género no modificadas.** Identificar a la violencia como causa de la problemática, sin visualizar estereotipos que la perpetúan: hombre fuerte=violento.

**Frente ignorancia histórica emergen retrocesos.** Lo que no se visualiza en el contexto histórico y social se pierde.

así Laura Frade concluye con su presentación, dejando tareas reflexivas pero también de acción a las y los participantes del diplomado.



**GOBIERNO  
FEDERAL**

"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

A continuación presentamos los acuerdos, problemáticas y propuestas que se generaron en el grupo:

### **Acuerdos**

- Tenemos que entender que las cosas no las resuelve un gobierno sino que hay instancias globales. Tiene que ver con las decisiones están globalizadas.
- El género es un asunto relacional. Las políticas públicas que no modifican no son políticas públicas de género.

### **Propuesta**

- Las mujeres en Querétaro se tienen que reunir y decidir que se va a hacer con o sin partidos políticos

### **Problemáticas**

- Los estados nacionales toman acuerdos ningún estado puede tomar una decisión independientemente del resto sin hacerse daño considerable a sí mismo.
- Nadie ve la historia de las mujeres
- Hay una gran ignorancia sobre la gobernabilidad global, por eso los reclamos de la sociedad no son dirigidos correctamente.

**Fecha:** 2 de diciembre de 2011

**Tema: Ajuste estructural y crisis del estado**

**Ponente:** Luis Ignacio Román del ITESO

**Metodología Didáctica:** grupo discusión y exposición



**GOBIERNO FEDERAL**

"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

## **Desarrollo de la sesión**

Nacho Román pide que los alumnos digan qué características describirían México.

Los participantes describen a México en una situación de inseguridad, pobreza, discriminación, caos social.

Haremos un recorrido histórico a partir de los años 30's donde la gran mayoría de las mujeres tienen muchos hijos, los pueden llevar al campo; México D.F. Es un país rural, no alcanza ni el millón de pobladores, y no existían las medias para las mujeres.

Por esos años acababan de pasar las guerras: la revolución, la cristera, la crisis del 29, por lo que hay una situación de violencia, hay pobreza y no se contaba con recursos públicos.

¿Qué tenía México en los treinta? Tenía tierras y la gente tenía armas, pero no había la posibilidad de trabajar las tierras, se siguieron repartiendo ejidos a cambio de armas y votos. Para trabajar estas tierras se trabajó en colectivo pues no había suficiente presupuesto para dar maquinaria a cada ejidatario y el material desde luego será para el colectivo.

Entre los 30-40's, aparece PEMEX, LA FFCC Y CFE.

También aparece la educación primaria para todos. Los politécnicos, y con ello ahora tenemos mano de obra calificada.

Ávila Camacho reconoce la deuda petrolera al valor real. Y les vas a dar a los ex terratenientes dinero por sus tierras. Se acaba la educación socialista "vamos a estar en paz". Y aquí efectivamente hay un desarrollo pero México comienza a endeudarse.

Por estas épocas la migración del campo a la ciudad estaba en su apogeo por lo que comenzó la exportación de productos primarios y la importación de infraestructura para la producción industrial. El campo empobrece y la ciudad se desarrolla. Con esto se genera un país otra vez polarizado.

Comenzó la industrialización para lo cual era necesario:

**Primera etapa: Bienes de consumo necesario.**





**GOBIERNO  
FEDERAL**

"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

**Segunda etapa: Bienes de consumo durable. La consigna sería "Vamos a crear una clase media para que nos compre coches y electrodomésticos"**

**Tercera etapa: insumos y bienes intermedios (siderurgia, química, autopartes, carros de FFCC).**

**Cuarta etapa: Bienes de capital (la inalcanzable).**

México se industrializa con maquinaria chatarra. Se produce algo ineficiente, no hay tecnología propia, pero si hay clase obrera.

En México se crea Lázaro Cárdenas y otras ciudades específicamente para las cuestiones industriales.

México comienza a crecer enormemente con el petróleo.

En el 76 se devalúa el peso, porque la situación explotó.

Nacho hace una comparación con Corea. Dice que siguieron las mismas etapas para la industrialización pero con otra lógica, específicamente de sectores.

**Cuáles son los logros de México con esa historia:**

- Industrialización (formación de clase obrera y capas medias)
- Educación
- Cambio demografía

**Fracasos**

- Nula tecnología propia
- Se acaba el sueño de modernidad. México estaba en el derrumbe.
- A México nadie le prestaba, pero el FMI le presta dinero y es cuando México se endeuda con Bancos privados.

Para la recuperación se dan patadas de ahogado y los más afectos son los ciudadanos, para poder obtener algo se adecuan los precios como si los vendieran en el extranjero así aumentan los precios de los productos considerablemente.

Devaluando el peso se logra que el país reciba más dólares de los que gasta.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
**QUERÉTARO**



INSTITUTO  
QUERETANO  
de la MUJER



**Querétaro**  
Cerca de Todos



**Vivir Mejor**

**GOBIERNO  
FEDERAL**

"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

## **Lógica de ajuste estructural**

ESTADO.EMPRESA.CONSUMIDOR.

**CONSUMIDOR.EMPRESA.ESTADO.**

Las empresas quedan supeditas al gobierno, entonces el consumidor compra lo que hay, aunque sea de mala calidad.

## **Los instrumentos del ajuste**

- Desregulación, privatización, liberalización financiera y flexibilización laboral.
- Liberalización externa.
- CAPITAL HUMANO VALE EN FUNCION DE SU RENTABILIDAD.

## **El consenso de Washington**

- **Disciplina fiscal y nuevas prioridades en los gastos públicos**
- **Reforma fiscal**
- **Liberalización financiera**
- **Tipo de cambio**
- **Liberalización del comercio**
- **Inversión extranjera directa**
- **Privatización**
- **Desregulación**
- **Derechos de propiedad**

## **Privatización y desaparición de empresas**

Liberalización externa

Eliminación de permisos previos de importación entre 1983 y 1986

Eliminación de aranceles.



**GOBIERNO FEDERAL**

"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

Nacho Román cierra esta sesión para continuar el día 3 de diciembre, bajo el mismo tema.

A continuación se exponen los acuerdos, problemáticas y propuestas que se generaron en el grupo

### **Propuesta**

- Tenemos que cambiar la lógica del país, la lógica estructural: los agentes económicos.
- Debemos preguntarnos ¿Desde nuestros lugares qué hacemos?

**Fecha:** 3 de diciembre de 2011 (segunda sesión)

**Tema: *La coyuntura económica en México***

**Ponente:** Luis Ignacio (Nacho) Román del ITESO

**Metodología Didáctica:** Grupo discusión y exposición

### **Desarrollo de la sesión**

¿Qué es la macro economía? En una forma de clasificación económica que no tiene que ver con una persona individua, por ejemplo si hablamos del empleo del país estamos hablando de algo macro, o por ejemplo el PIB, Ahorro, empleo, producción, economía, crecimiento.

¿Qué se necesita para tener una macroeconomía mínimamente sólida?

- Se necesita producir
- Se necesita tener estabilidad de precios
- Se necesita empleo
- Se necesitan relaciones estables con el resto del mundo



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
**QUERÉTARO**



INSTITUTO  
QUERÉTANO  
de la MUJER



**Querétaro**  
Cerca de Todos



**Vivir Mejor**

**GOBIERNO  
FEDERAL**

"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

Con respecto al PIB Dice que en el gobierno de Calderón hay un 0.66 % de "crecimiento". Esto se traduce a una pérdida de capacidad de crecimiento.

Xochitl una participante del diplomado comenta: Yo no creo que la gente no se dé cuenta de la situación. Hay gente que se está levantando, pero el asunto es que la gente está contenida.

El discurso gubernamental en México, ha permeado. Dice Nacho que la gente se ha movido en México, enuncia los 50mil muertos "nos hemos movido, para comer", comenta Nacho Román.

La gente no tiene el salario mínimo. 70% viven abajo del ingreso promedio.

México necesita dólares y ocupa a la gente q se va a Estados Unidos (divisas). Hay otra fuente de divisa que "nos permite tener una macroeconomía estable", las divisas sucias: las drogas, las armas, el tráfico de seres humanos, la trata de personas.

Debemos cuestionarnos si nuestra economía está estable cuando existen: las explotaciones del petróleo, las condiciones laborales desdeñables, atentando contra el patrimonio, mandando a nuestra gente a otros territorios para que nos manden dólares, produciendo daños ambientales.

### **¿Qué es lo que sucede con respecto al movimiento social?**

El mercado dice Nacho, ha tenido la posibilidad de cooptar los movimientos sociales. Dice que a través de los medios se está construyendo el imaginario.

### **México es un país desestructurado.**

Así concluyo Nacho Román su exposición. Las y los participantes piden a Nacho propuestas para modificar la situación del país.

A continuación se exponen las problemáticas, propuestas y acuerdos que se generaron en el grupo

### **Problemáticas**



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
**QUERÉTARO**



INSTITUTO  
QUERÉTANO  
de la MUJER



**Querétaro**  
Cerca de Todos



**Vivir Mejor**

**GOBIERNO  
FEDERAL**

"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

- Se generaron **732,000**. Generaron menos de 6% de lo que debieron haber generado.
- Hay muchos años de estancamiento, del 2000 al 2009, en el continente americano solo hay dos países que están fuera de la lógica Latinoamérica, es decir que les ha ido muy mal: Haití y México.
- Habla de lo problemas a nivel personal que trae esta situación económica del país, cómo se sienten las personas que no tienen empleo, se sienten improductivas y esto los lleva a meterse en problemas a nivel emocional, depresiones, etc.
- Desde lo individual no se puede generar gran cosa para un problema tan macro.
- México no es un país democrático, eso no existe, dice Nacho, nos han engañado.
- Nos falta como sociedad tener una conciencia común.
- México no protege al campo, cuando es lo primero que debería hacer.
- Los medios de comunicación estigmatizan cuando la gente hace algo diferente, esto logra romper con procesos de movilización social.

## Propuestas

- Se requiere proteger los recursos naturales
- Proteger al pequeño productor agropecuario
- Hay que aprender a organizarnos como sociedad y hacer cosas con lógicas diferentes.
- Establecer un autentico poder anti-monopólico
- Se requiere cuestionar los criterios bajo los cuales se gasta y asigna el recurso.
- Cuidar los recursos naturales.
- México tendría que generar patentes propias.
- Se requiere otra lógica de producción, eliminar por ejemplo la invasión de oxos que acaban con el pequeño comerciante.

**Fecha:** 9 de diciembre de 2011



GOBIERNO FEDERAL

"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

**Tema: Diseño e implementación de políticas, programas, presupuesto con PEG en la coyuntura**

**Objetivo de la sesión:** conocer sobre los sistemas mundiales y modelos de desarrollo así como el modelo de desarrollo de México.

**Ponente:** Mtro. Andrés Peñaloza

**Metodología Didáctica:** Grupo discusión y exposición

**Desarrollo de la sesión**

El ponente comienza hablando sobre el asunto de la crisis económica, que para algunas personas parece que no existe, aunque si es una realidad. En el 2007 la caída del PIB en México fue grave, la crisis mundial no nos es ajena por nuestra dependencia sobre todo con E.U.. El último reporte de la CEPAL dice que Honduras y México se han registrado un descenso en los niveles de abatimiento de la pobreza. Nos hace cuestionar realmente la funcionalidad de estos programas.

La crisis en el 2011 ha impactado a Europa

Dinámica 1. El ponente pregunta quienes tenemos reloj de pulsera, nos pide que lo escuchemos y después que imaginemos que un 1 seg es el equivalente a un peso, dólar o euro pensemos qué es lo que se está usando diariamente para el rescate financiero y las estimaciones más conservadoras hablan de al menos 5 billones, aunque la estimación es de 18 billones. Todos los días nos enfrentamos a estas cifras y no alcanzamos a dimensionar, sería el equivalente a 576 mil años pensemos como siendo 194 países la riqueza se concentra en unos pocos.

El mercado cambiario en el mundo representa más que el PIB mundial, hay una gran cantidad de recursos movilizándose, los intelectuales reconocen como un rasgo fundamental en las dinámicas económicas.

Una parte de los fondos de pensiones en México están canalizados en los círculos del mercado financiero, no se usan para invertir en el país, este nuevo capital está presente en todo el planeta y tiene efectos sistémicos lo que ocurre en algún eslabón repercute en todos. El error de dic de 94 cuando fue el Michael Camdesus es la primera crisis del S.XXI se refería al efecto sistémico de esta



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
**QUERÉTARO**



INSTITUTO  
QUERETANO  
de la MUJER



Querétaro  
Cerca de Todos



Vivir Mejor

**GOBIERNO  
FEDERAL**

"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

crisis que estallo en México y que tuvo repercusiones inmediatas a nivel mundial se le llamo efecto Tequila y de ahí continuaron los demás Vodka en Rusia, Dragón en Japón.

Se desplomo el consumo y la producción la crisis ocurría en la periferia y llegaba al centro, ahora la crisis se desata en el centro y llega hasta la periferia, la perspectiva no es nada halagüeña el escenario de la próxima década no es nada positivo porque aunque ha habido oportunidad de poner remedio y no se ha hecho, en la cumbre del G20 (Grupo informal y poderoso que toma decisiones importantes)

Andrés pregunta a las participantes quienes integran estos países:

Él dice que el G7 Canadá, E.U., Alemania, Francia, Italia, Inglaterra y Japón, el G8 cuando incorporan a Rusia en 1991, en 1999 se constituye el G20 que suma a los 8 más la Unión Europea como bloque está Turquía, México,

Están fuera las Brics: Brasil, Rusia, India y China, se han agrupado y tienen un proyecto de sistema multipolar, el Estado tiene un control fundamental, hay políticas industriales que regulan la producción.

Recomendación: Para el género la parte geopolítica es fundamental.

La independencia alimentaria es un objetivo en Naciones Unidas, sus programas no son exentos de riesgos porque tiene que ver con la producción mundial, ahora se reduce a un manejo financiero de los alimentos, queda en manos de grupos informales la toma de decisiones en como el G20.

El tema medioambiental queda rezagado por el tema de la economía, de no cambiar la tendencia se seguirá el próximo año en Río +20. En los 70's se decía que el socialismo vendría a sustituir al capitalismo, Frederich Hayer es de los neoliberales duros en su libro "Camino de servidumbre" admite que nada es inevitable que se puede cambiar el rumbo de los acontecimientos. La tendencia lamentable es que lo que se logro hace 20 años en cumbres como Beijing, Río, etc. se han ido socavando sobre todo a partir del 2007.

La real política se consolido con Zarcosi que le saco jugo a esta economía, en la cumbre de Cannes se trato el tema de Grecia que aunque sólo representa el 3% de la economía de la CE tambalea al sistema y pone en evidencia la ineficacia económica. Surge también el tema de Italia con Berlusconi.





**GOBIERNO FEDERAL**

"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

En los 70's se tenían muy claras las ideologías incluso la derecha, ahora no se habla de eso tan directamente aunque cada grupo sigue manteniendo su ideología.

Los políticos son duros, ineficientes y corruptos, se ven enfrentados en por los tecnócratas Berlusconi vs. Monti, Kichtner vs. D. Cavallo, la economía es ajena a la política, a lo social, pero es muy engañoso porque por desgracia en nuestra América hay un recuerdo del porvenir que a los norteamericanos y europeos les cuesta trabajo asumir, en nosotros está la nostalgia de Cárdenas frente a la tecnocracia de Salinas.

El desprestigio de los doctorados viene desde los 80's y los 90's con los Doctores Salinas, Aspe, Serra, etc., se empezó a perder la rigurosidad de la formación y de las investigaciones, que nos lleva hasta el tema actual de que con la proliferación de Universidades privadas prácticamente con cualquier investigación se puede obtener el grado.

El fenómeno de Argentina fue Nestor Kichtner fue un político que trato de rescatar dignamente al país, la solución de nuestras problemáticas está en la política, los "milagros" en América tienen mucho que ver con la política.

Los sistemas mundiales y el modelo de desarrollo

- 1) Mercado (Gran Bretaña y E.U.A.)
- 2) Medio corporativo (Japón)
- 3) Socialdemócrata (Suecia, Austria)
- 4) Dirigido por el Estado (Francia, Italia, España).

Son modos de producción capitalista, que estuvo en desuso del medio académico, o de la formación económica social, quedarse en alguno de estos niveles resulta

Latinoamérica está tomando un nuevo rumbo. Calderón recién inauguro en Caracas un instituto que se llama CELAC Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe para enfrentarse a la OEA con tradición panamericanista, hay un aspecto identitario de nuestra región.

El TLCAN – ALCA

Los TLC's



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
**QUERÉTARO**



INSTITUTO  
QUERÉTANO  
de la MUJER



Querétaro  
Cerca de Todos



Vivir Mejor

**GOBIERNO  
FEDERAL**

"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

Mercosur

Alba (Alianza continental)

UNASUR (Unión Sudamericana de Naciones)

CELAC

Hay un quiebre muy fuerte, en México no nos hemos despojado de la perspectiva, de la carga ideológica, tiene que ver con lo que decía Hayet podemos cambiar las cosas con sólo pensarlo, los pequeños cambios individuales y sociales impactan. Latinoamérica fue el campo fértil de los TLS's, que era materia nueva y no había especialistas realmente sobre la materia. Evo Morales estuvo en varios eventos de cumbres alternativas venía como dirigente campesinos, o quienes después fueron parte del gobierno de Lula da Silva. Ya había procesos de integración desde hacía años en centro y Sudamérica, hay un Banco de integración Sudamericano en los 50's que fue después consumido por los TLC's. Si la política se reivindica se pueden lograr grandes avances por ejemplo el caso Lula da Silva.

Se dice que está es la década de América Latina, aunque se dice que el S.XX fue el siglo perdido, el 8% de la caída del PIB en México hay otros países que han sorteado están crisis como Colombia y Bolivia.

UNASUR se hace con la iniciativa de Argentina y Brasil, para dar soporte a las frágiles democracias que habían padecido crueles dictaduras, buscan salirse del proyecto hemisférico que comanda E.U.A. Durante esta década ha habido intentos golpistas para derrocar a los presidentes que no siguen este modelo.

Según la DEA el presidente saliente Uribe está en la lista de los narcotraficantes importantes está en el UNASUR también se incluyen en este grupo lideres de derecha.

Nuestras economías están globalizadas y dirigidas por directrices globalistas, en México sigue la política extra-activista de los recursos naturales, Galeano advierte sobre la dificultad sobre colorear entre derechas e izquierdas políticas porque a veces los gobiernos de "izquierda" resultan más conservadores.



"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

**Fecha:** 10 de diciembre de 2011

**Tema: Diseño e implementación de políticas, programas, presupuesto con PEG en la coyuntura**

**Objetivo de la sesión:** conocer sobre los sistemas mundiales y modelos de desarrollo así como el modelo de desarrollo de México.

**Ponente:** Mtro. Andrés Peñaloza

**Metodología Didáctica:** Grupo discusión y exposición

**Desarrollo de la sesión**

Se generó una dinámica grupal en donde las y los participantes discutieron y compartieron al grupo su visión en cuanto a la situación económica del país y del mundo.

**Equipo 1.** Hablan de la situación económica del país, dicen que depende del petróleo y de las remesas.

**Equipo 2.** Consideran que los recursos que genera el país la situación fiscal tiene un desequilibrio muy marcado, no todos los que deben de pagar pagan sus impuestos, no hay políticas claras para que a quienes les corresponda lo hagan. La recaudación se va a extremos, los corporativos buscan mecanismos para evadir el pago, también el índice de desempleo incide en la economía, los tratados de libre comercio han sido desventajosos. No somos autosuficientes porque nuestra base alimentaria es importada en más del 50%. A nivel mundial hay economías colapsadas (Grecia, Italia y España), economías emergentes (tigres asiáticos), las más estables son las nórdicas (Alemania, Noruega, Suecia).

**Equipo 3.** Si México tuviera agenda social se manejarían los recursos de otra manera, hay una división inequitativa de la riqueza, no hay una clara visión del rumbo que se debe tomar para enfrentar a la pobreza. Se debe a una explotación de la burguesía sobre el proletariado, la pobreza sigue creciendo, hay una gran influencia de los monopolios, la educación es importante para hacer crecer a los países, falta gobernabilidad, sobrepoblación de algunos países, el encarecimiento



**GOBIERNO FEDERAL**

"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

de las materias primas. Hay muchas deficiencias en la salud, los derechos humanos hace relativamente pocos años se han

**Equipo 4.** La economía en México no se basa en el sector primario, se basa más en el sector terciario, los países más desarrollados si han dado prioridad al sector primario. No hemos cuidado nuestros recursos, se ha privilegiado al sector con mayor dinero, se cobran impuestos iguales aunque los ingresos son muy dispares en realidad no es una política neutra. Esto coloca a grandes sectores en la condición de vulnerabilidad.

**Equipo 5:** Que es una economía global, neoliberal, de sometimiento al programa de ajuste estructural donde quienes deciden son los Bancos y los Grandes capitales, la economía nacional no está sostenida en la producción sino en la importación y el financiamiento que sólo acrecienta el endeudamiento. Nos dedicamos a acatar decisiones ajenas y simplemente reaccionamos ante ello, es una riqueza mal distribuida acaparada en unas cuantas manos. La base económica es el petróleo que es un recurso no renovable y que no es sostenible a largo plazo no hemos analizado otras opciones más sustentables que no permita un desarrollo más lento pero estable.

La política nacional ha dado mucha injerencia a al mercado extranjero, se sobreponen los intereses particulares del mercado sobre los intereses sociales, que nos mantiene como patio trasero de E.U.A.

A nivel mundial la economía se basa en la producción de capitales que esta colapsando porque no hay un equilibrio entre la oferta y la demanda, prepondera la riqueza económica en detrimento de los recursos naturales porque su explotación está en función de la producción y se está llevando al límite.

La economía mundial se basa en la explotación despiadada de los más vulnerables, se prioriza la ganancia en detrimento del capital humano y natural. Políticamente se impone la lógica y los criterios de los países con poder financiero sobre los que no lo tienen, estamos siendo arrastrados a una pérdida de identidad, de cohesión social, sentido de apropiación, de la dignidad humana

Se hace una discusión después de que cada grupo expone su punto de vista. Para articular este tema con las políticas públicas y para cerrar Andrés Peñaloza comenta que el tema central es cómo incluir el género en los programas, primero



"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

es necesario saber con qué presupuesto se cuenta, hacer una planeación de cómo incidir y que se adopten criterios de género en las diferentes instancias.

A continuación se exponen las problemáticas y acuerdos que se generaron en el grupo.

### **Problemáticas**

- No sabemos trabajar en equipo

### **Propuestas**

- Hay que actuar localmente para impactar globalmente. Necesitamos incorporar con una visión global o transversal, la percepción que podemos tener sobre determinadas situaciones.
- No hay perdernos en la discusión entre lo que yo puedo hacer, mi trinchera y el individualismo, porque formamos parte de grupos, no perderse en esa dicotomía pero fomentar el diálogo, ponderar el dinamismo que somos los seres humanos, se trata de hacer una construcción desde el dentro y del afuera. El mundo económico nos dicta una cosa pero necesitamos otra cosa.
- Hay que unir fuerzas, las mujeres unidas podemos lograr cosas.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
**QUERÉTARO**



INSTITUTO  
QUERETANO  
de la MUJER



Querétaro  
Cerca de Todos



Vivir Mejor

**GOBIERNO  
FEDERAL**

"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante las autoridades competentes"

## **Propuestas de Aspectos formativos y de profesionalización para el fortalecimiento de la Transversalidad de la Perspectiva de Género.**

**Martha Patricia Aguilar Medina**

1. Diplomado en Políticas Públicas con Perspectiva de Género II, para consolidar una estrategia de formación continua debido al reemplazo generacional en las instituciones gubernamentales y la movilidad común de todas las instituciones.
2. Profesionalización en el análisis de coyuntura, mapeo de actores y planeación estratégica para las servidoras y servidores públicos que participaron de las capacitaciones anteriores
3. Continuar en la formación de mujeres líderes con el objetivo de gestionar una agenda común con mujeres de diversos sectores, provenientes de instituciones gubernamentales, poder legislativo, academia, organizaciones de la sociedad civil expertas en el tema de los derechos de las mujeres, incorporando los temas:
  - a. Sistema de cuotas
  - b. Acciones afirmativas
  - c. Partidos políticos
  - d. Planeación Estratégica Personal
  - e. Agenda de Mujeres, CEDAW, PAM, Global, Latinoamericana, Nacional, Estatal.
4. Desarrollar una serie de Seminarios cortos con diversos temas de la PAM
  - a. Salud
  - b. Educación
  - c. Procesos Electorales
  - d. Economía y finanzas
  - e. Búsqueda de fondos
  - f. Atención clínica
  - g. Arte
5. Elaboración de diagnósticos institucionales con enfoque de género
6. Publicación de resultados de las diversas estrategias y proyectos.